LUNES 2
DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.866
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 29°
Parcialmente nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Homo argentum

Guillermo Francella, el hombre de las 16 caras en una película con minihistorias argentinas.

PÁGINA 17

Las naftas ya subieron doce veces en lo que va del año

CONSUMO

YPF ajustó 2,5% promedio el precio de sus combustibles desde este domingo. Así, llenar un tanque con 50 litros de nafta Súper cuesta 55.350 pesos.

PÁGINA 2

El intendente de San Martín enojado con Aysam

SERVICIOS

Raúl Rufeil es oficialista, pero igual mostró su disgusto por las dificultades del servicio de agua en zonas rurales. Acusa a Aysam de no colaborar con prestadores vecinales.

PÁGINA 5

Ahora, Cobos pulsea por su vice en Diputados

POLÍTICA

La elección de autoridades en el Congreso siempre da lugar a rumores. Al exgobernador mendocino le apareció un competidor por la tercera vicepresidencia de Diputados.

PÁGINA 8

Un dictamen forense podría separar del juicio a esposa de Bento

CASO RESONANTE. El Tribunal debe resolver sobre la pericia psicofísica que le realizó el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de la Nación. El exjuez cumple su primera semana en domiciliaria.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Una semana después de que el ex juez Walter Bento obtuviera una prisión domiciliaria de 15 días para cuidar a su hijo Facundo, su esposa Marta Boiza quedó al borde de ser separada del juicio que la tiene acusada por los delitos de lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

Es que el Tribunal Oral Federal 2, que integran las juezas Gretel Diamante, Eliana Rattá Rivas y María Carolina Pereyra, a pedido de la defensa de Boiza, ordenó realizarle una pericia psicofísica a la mujer y el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia dictaminó el viernes pasado que no está en condiciones de someterse a proceso penal.

"Se solicita se practique pericia psicológica/psiquiátrica y clínica a Boiza a fin de determinar si corresponde separarla del juicio por incapacidad sobreviniente (art. 77 del CPPN)", fue el requerimiento que realizó el TOF 2 al CMF.

Y el resultado de los peritos, al que tuvo acceso Los Andes, fue que "las facultades mentales de Marta Isabel Boiza, en el momento del examen, no se hallan íntegramente compensadas, no presentando aptitud psicofísica suficiente para sujetarse a proceso penal".

El Ministerio Público Fiscal también dispuso un perito de parte, por lo cual se espera un dictamen por su lado. Mientras que la defensa, encabezada por el abogado Mariano Fragueiro Frías, decidió no participar y respetar lo que los peritos forenses decidieran.

Ahora, el Tribunal deberá resolver en base a esos escritos, sí aparta o no a la mujer del juicio. Si las juezas decidieran hacerlo, la situación penal de Boiza quedaría en suspenso, es decir, no sería absuelta ni condenada. Podría ser sometida a una evaluación periódica para ver si se reanuda su juicio o no.

Mientras tanto, Boiza está pronta a recibir el alta del hospital Lagomaggiore por la infección agravada de la lesión que sufrió en una pierna, pero deberá seguir en estricto reposo y con movilidad de silla de ruedas, pudo averiguar este diario.

El regreso a su vivienda en el barrio Palmares de Godoy Cruz no in-

Continúa en página 3

Santero hace historia en el TC

AUTOMOVILISMO. Se transformó en el primer piloto mendocino que se consagra campeón de la máxima categoría del automovilismo argentino. **PÁGINA 12**

Mendoza

ADELANTADO. Desde el domingo la petrolera estatal cambió los valores de su productos. Se espera la reacción de la competencia.

YPF comenzó el mes con un ajuste de 2,5% en los combustibles

CONSUMO. La petrolera estatal fue la primera en modificar sus valores. Con la actual escala de precios llenar un tanque de 50 litros de súper cuesta $ 55.350.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Desde la media noche del domingo, el precio de los combustibles líquidos en Argentina volvió a sufrir un ajuste, las petroleras comenzaron a aplicar subas en torno al 2,5%, consolidando un incremento acumulado en lo que va del año del 94,75%.

En Mendoza, YPF fue el primera compañía en modificar las pizarras en todas las estaciones de servicio que opera. En la provincia, la Nafta Súper que costaba hasta el sábado $ 1.081 por litro tiene ahora un valor de $ 1.107, es decir que expresa un incremento del 2,4%. Mientras que la infinia pasó de los $ 1.321 a $ 1.352 (+2,3%). En el caso de los gasoils, el diesel subió de $ 1.145 a $ 1.172 (+2,4%) y la versión premium aumentó desde $ 1.343 hasta $ 1.368 (+1,9%).

Este es el segundo mes consecutivo de aumento después de que YPF aplicó -en octubre- una leve baja de los precios en los surtidores por la dinámica que habían mostrado los valores del crudo. Los otros jugadores del mercado -Shell, Axion y Puma- también continuaron los pasos de la petrolera estatal, que concentra cerca de un 60% del total de las ventas.

El principal referente del mercado con la mayor participación, finalmente aplicó un ajuste que rondó un 0,5% menos que el 3% proyectado en la previa.

Ventas al público y 8 meses de bajas

Las ventas de combustibles en Argentina registraron en octubre su octavo mes consecutivo a la baja, según datos registrados por la Secretaría de Energía de la Nación.
Desde marzo la seguidilla comercial es negativa: -7,45%, -2,42%, -4,05%, -12,05% (junio), -5,28%, -9,16%, -11,77% y -10,41% (octubre).
En lo que respecta al décimo mes del año, los datos oficiales indican que las estaciones de servicio vendieron en el país 1.434.689 m3 de nafta y gasoil, contra 1.601.453 m3 negociados en 2023 (un -10,41%).

Con un ajuste menor

En la previa, se preveía un incremento en el precio de los combustibles líquidos de un 3%, pero también se esperaba el impacto que generaría la decisión de la petrolera estatal YPF respecto a los precios.

El principal referente del mercado con la mayor participación, finalmente aplicó un ajuste que rondó un 0,5% menos que el 3% proyectado por el mercado. Ahora abra que aguardar el porcentaje de ajuste que aplicará su competencia para ser competitivas.

De acuerdo con fuentes del sector, el ajuste respondería principalmente a la depreciación mensual del peso depreciación mensual del peso (o crawling peg) del 2% prevista por el Gobierno para diciembre y el leve incremento que marcó el precio del barril de petróleo en el mercado internacional (barril de Brent), Además del 1% de ajuste del impuesto a los combustibles líquidos (ICL).

Menos impuesto

Mediante el Decreto 1059/24, el Gobierno nacional dispuso una nueva actualización de los impuestos sobre los combustibles líquidos y el dióxido de carbono, medida que afectará a la nafta y al gasoil. Una decisión que surgió de una serie de postergaciones previas, y ajusta los montos fijos establecidos en la Ley N° 23.966, sancionada en 1998, que regula los gravámenes sobre estos productos.

El artículo 4° del Capítulo I y el artículo 11 del Capítulo II de dicha ley establecen los montos de los impuestos que deberán aplicarse a la nafta sin plomo, la nafta virgen y el gasoil. Estos valores se actualizan trimestralmente de acuerdo a las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que informa el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Según el Decreto 1059/24, los montos actualizados serán los siguientes: la nafta sin plomo y la nafta virgen tendrán un aumento de $12,551 por cada litro gravado en concepto de Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y un incremento de $0,769 por el Impuesto al Dióxido de Carbono. Por su parte, el gasoil experimentará un ajuste de $9,803 en el primer impuesto y de $5,308 en el segundo.

El costo de un tanques llenos

Luego del ajuste aplicado a partir del domingo, llenar un tanque combustible de 50 litros con nafta súper tiene un costo de $ 55.350, mientras que con la versión mejorada se debe desembolsar de $ 67.600.

Si tomamos por ejemplo un auto de fabricación nacional como lo es el Fiat Cronos, equipado con motor 1.3, su tanque de combustible de 48 litros le permite una autonomía en ruta entre los 648 y 511 kilómetros a una velocidad crucero de 130 kilómetros.

Vale destacar que en uso urbano mixto este sedán -que es producido en Córdoba- consume 10,8 litros cada 100 km. Entonces volviendo al ejemplo del valor del tanques de combustible, cargar 48 litros de nafta súper tiene un valor de $ 53.136.

Mientras que llenar con una nafta premium el tanque de 47 litros del Peugeot 208 tiene un costo de $ 63.544. Este vehículo fábricado en Buenos Aires y que lideró el ranking de ventas en noviembre con 2.516 unidades, tiene un motor de un motor turbo de 1.0L y un rendimiento de 8 litros por cada 100 km. Es decir que para recorrer esta distancia con una nafta de calidad mejorada se requiere $ 10.816.

Pensado en vehículos de trabajo, el costo de llenar el tanque de una pick up depende del modelo y el tipo de combustible. En el caso de una Toyota Hilux, el tanque tiene una capacidad de 80 litros y el costo de llenarlo con gasoil común $ 93.760; mientras que por una versión mejorada se deberá desenvolver $ 109.440.

Financiamiento de hasta $ 30 millones para proyectos de innovación

Están abiertas las inscripciones para participar en el concurso Mendoza TEC Asociativo III. Iniciativa, impulsada por la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología, que destinará $ 300 millones en subsidios para promover proyectos tecnológicos orientados a resolver problemáticas comunes mediante formatos de trabajo asociativo.

La convocatoria está dirigida a cámaras empresariales, consorcios mixtos, cooperativas, fundaciones, consorcios empresariales y aceleradoras dentro del ámbito provincial. Sus propuestas deberán proponer soluciones tecnológicas o científicas a desafíos compartidos en las cadenas de valor o sectores productivos.

Aportes no retornables y requisitos

Los proyectos, presentados a través del sitio de Mendoza Fiduciaria, podrán acceder a aportes no reembolsables (ANR) de hasta 40% del valor total de los componentes financiables netos de IVA, con un máximo de hasta 30 millones de pesos por cada proyecto. Mientras que el aporte de la contraparte deberá ser de 60% o más del valor de los componentes que serán financiables.

REQUISITO. La ejecución es de un año.

Las iniciativas que sean aprobadas y tendrán un plazo de ejecución de 12 meses, contemplarán la compra de materiales, equipamiento, hardware, maquinaria, servicios de capacitación, consultoría técnica y tecnológica, infraestructura, activos intangibles y gastos asociados a seguridad, higiene y medio ambiente. Además se contempla la posibilidad de adquirir bienes importados nuevos y de pagar honorarios al coordinador del proyecto.

Los interesados en acceder al crédito deben cargar sus proyectos en el sitio de Mendoza Fiduciaria. Para más info: agenciaitc.mendoza@gmail.com.

Un dictamen forense podría separar del...

VIENE DE TAPA

cidirá en la prisión domiciliaria exprés que cursa Bento. El ex juez tiene un plazo excepcional de 15 días para cuidar a su hijo con discapacidades y lo está cumpliendo desde el martes 26 de noviembre, con tobillera electrónica y restricciones de visita.

Según estudios que le realizarán a Facundo Bento por su evolución en estos días, la defensa podría solicitar una extensión del beneficio, incluso para hacerse cargo de Boiza, pudo saber este medio.

A pesar de las graves acusaciones que pesan sobre el ex juez, imputado como líder de una asociación ilícita que operó en 15 cohechos, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, entre varios delitos más, desde la defensa sostienen que hasta el momento "no hay ni una prueba de lo que lo acusa la Fiscalía" y que se han ventilado hechos "contra los abogados y otros que pedían plata diciendo que tenían influencias" en la Justicia Federal.

En las últimas semanas, cuando el giro testimonial de los abogados Martín Ríos y Matías Aramayo parecía traer un viento de cola a favor del ex juez y el resto de los acusados, el imputado Javier Santos Ortega decidió romper el silencio y ratificó haber pagado 720 mil dólares en coimas a la banda para lograr beneficios judiciales a favor suyo y de otro imputado.

INTERNADA. Marta Boiza sería dada de alta del Lagomaggiore en los próximos días.

En tanto, el juicio se reanudará este miércoles con las declaraciones indagatorias del propio Bento y Carlos Barón, un ex agente aduanero imputado por sobornos. Seguirá el jueves con los testimonios de dos acusados importantes: el abogado Luciano Ortego y el narco Walter Bardinella Donoso, sindicados como organizador y miembro de la asociación ilícito, respectivamente.

Por último, el viernes volverá a declarar el ex magistrado y completarán los abogados Jaime Alba (otro imputado como organizador), Jorge Miranda y Javier Angeletti. Estos dos están acusados como miembros que "entraban y salían" de la banda.

La domiciliaria de Bento

La Cámara Federal de Casación Penal, integrada por los jueces Carlos Mahiques, Juan Carlos Gemignani y Gustavo Hornos había receptado un pedido de prisión domiciliaria impulsado por el hijo del ex magistrado, Nahuel Bento (también juzgado por lavado y enriquecimiento), basado en el estado de salud de su hermano Facundo y le ordenó al Tribunal Oral Federal 2 que volviera a expedirse sobre la detención del principal acusado.

En una extensa cronología de los hechos, las magistradas decidieron el lunes pasado otorgarle la prisión domiciliaria a Bento por un plazo de 15 días, debido al impacto en la salud de su hijo Facundo ante las ausencias de su padre y su madre internada.

"La prueba aportada da cuenta de que ello no está siendo suficiente y es necesario adoptar una medida diferente, hasta tanto se pueda lograr una recuperación del estado de salud del joven, luego de la desmejora que ha tenido en los últimos días", dice parte de la resolución.

"En este sentido, en virtud de las constancias agregadas al presente incidente y considerados de manera integral los elementos recabados, el Tribunal, entiende que corresponde conceder al causante el régimen de prisión domiciliaria provisoria, bajo los términos del artículo 32, inciso f) de la Ley 24.660. Desde la internación de su madre, sumada a la detención intramuros de su padre, el joven presenta cuadros de angustia, insomnio, pérdida de peso y episodios de auto y hetero agresión", esgrimen las juezas.

Si bien hay presencia de sus hermanos y cuidadores permanentes, además de medicación cubierta, atención psiquiátrica y concurrencia al centro terapéutico Allkün, "este esquema de cuidados no resulta hoy suficiente y es necesario reforzarlo con la presencia del padre hasta tanto pueda lograrse reacomodar la dinámica familiar de manera de lograr un impacto positivo en la salud de Facundo".

"Sin perjuicio de ello, la presencia de su padre, ante la ausencia temporal de su madre, aparece como una respuesta idónea a las necesidades del joven. Así, la prisión domiciliaria, en este razonamiento, no tiene como directo beneficiario a Walter Bento, sino a su hijo, en cuyo interés exclusivo se funda esta decisión excepcional", advirtieron las magistradas.

Entonces, desde el martes pasado, Bento cumple con la prisión domiciliaria en el Barrio Palmares, con el control de una tobillera electrónica. El ex juez federal tiene permitido recibir solamente a su núcleo familiar primario, abogados defensores y profesionales de la salud que atiendan a su hijo.

El Tribunal también estableció requerir a la administración del Barrio Privado Palmares un informe de manera semanal sobre las personas que ingresan al barrio con destino a la casa de Walter Bento.

El exjuez pediría extender su domiciliaria para ocuparse de estudios que realizarán a su hijo y para asistir a su esposa, cuando sea dada de alta.

PRODUCCIÓN. El Gobernador, el intendente de Godoy Cruz y el vicepresidente Ejecutivo de la firma recorren la planta que procesará 48 mil litros de gaseosa por hora.

Volvió a embotellar la planta de Coca Cola frenada hace 20 años

NEGOCIOS. Se había transformado en un depósito tras la crisis económica de 2001, pero ahora vuelve a cobrar vida con una de las producciones más grandes y rápidas de Sudamérica.

Se brindó con Coca-Cola en la capital argentina del vino y la provincia emblema de la vid. Asi, la gaseosa fue la protagonista ya que, desde la semana pasada, funciona la nueva línea de producción de envases retornables de Coca-Cola Andina Argentina en la tradicional planta ubicada sobre el carril Cervantes, en Godoy Cruz, donde se reabrió la fábrica que permanecía cerrada hacía más de 20 años, desde la crisis de 2001.

Con una inversión de 40 millones de dólares y la incorporación de 200 nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, la nueva fábrica producirá botellas retornables, que son uno de los envases más sustentables del mercado y una opción más económica para las personas. Estas botellas son más resistentes y duraderas y pueden reutilizarse en promedio hasta 25 veces, reduciendo la cantidad de plástico que utilizamos.

"Estamos aquí porque queremos dar testimonio de lo que significa para Mendoza está inversión. Coca-Cola Andina ha creído en la provincia y ha depositado su confianza a largo plazo con una inversión de 40 millones de dólares. Con esta inversión, se genera crecimiento y trabajo genuino y bien remunerado", dijo en el acto inaugural el gobernador de la Provincia, Alfredo Cornejo.

"Mendoza está lista para recibir inversiones como esta que refuerzan la confianza empresarial, gracias a su calidad productiva, su reducción impositiva y su conciliación laboral, proyectando un futuro prometedor basado en la cultura del trabajo.", agregó después en un tuit en X.

La fábrica contará con las líneas de producción más grandes y rápidas de Sudamérica, para la producción de envases retornables PET de 2 y 2,5 litros y de botellas de vidrio de 1,25 litros. Según informó la compañía, se procesarán hasta 48 mil litros de gaseosa por hora en distintos formatos de envase y en simultáneo .

La infraestructura, además, cuenta con tecnología LED de iluminación de bajo consumo y alta eficiencia, lo que favorece el ahorro energético. Además, cuenta con un sistema de agua de dos pozos propios que permiten abastecer a todos los servicios de la planta, siendo así la línea modelo de Coca-Cola Andina Argentina.

"A partir de esta inauguración, queremos reflejar el compromiso de Coca-Cola Andina Argentina y el Sistema Coca-Cola con la inversión y el desarrollo sostenible en el país. Esperamos que esta nueva operación en Mendoza sea fundamental para continuar expandiendo la retornabilidad en Argentina y dar un paso clave hacia una economía circular que fortalezca la industria local", comentó Miguel Ángel Peirano, vicepresidente Ejecutivo de Coca-Cola Andina, en la inauguración.

Esta nueva inversión de Coca-Cola Andina Argentina sucede en el marco de la campaña "Juntos en Todas" que cuenta cómo, a través de la historia, Coca-Cola ha estado presente en la mesa de los argentinos, compartiendo cada momento tanto los buenos. como los desafiantes. El Sistema Coca-Cola está presente en Argentina hace 82 años y sigue apostando en el país, acompañando a cada argentino.

"La inauguración de esta nueva línea acompaña el compromiso de Coca-Cola por liderar el cambio hacia un futuro en el que Vivamos Más Retornable", señaló Enrique Pérez Estévez, Gerente de Asuntos Públicos y Comunicación en Coca-Cola Andina Argentina.

Otra novedad de la planta está en el recorrido de estos envases, en los que funciona un sistema de "Logística Inversa": los camiones de distribución que llevan las botellas llenas son los mismos que vuelven con los envases vacíos a la fábrica.

Para poder ser reutilizados, los envases PET cuentan con un diseño homogéneo llamado Botella Universal, una iniciativa que comenzó en Argentina y hoy es producida por toda América Latina. Esta botella no tiene marcas y puede ser reutilizada no sólo para todas las variedades de Coca-Cola, sino también para Fanta y Sprite, lo que la hace aún más sostenible.

Coca-Cola Andina es un socio embotellador de The Coca-Cola Company . Tiene operaciones en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. En Argentina, la firma es uno de los 4 embotelladores del sistema y atiende 13 de las 23 provincias, distribuidas en las zonas de Centro, litoral, Cuyo, Sur y Patagonia. Tiene una red de 4 plantas embotelladoras en Córdoba, Bahía Blanca, Trelew, Mendoza, 1 planta de empaques en Buenos Aires y 40 depósitos para cumplir su propósito de llegar juntos a todos los rincones para refrescar momentos y abrir oportunidades.

200

puestos de trabajo directos e indirectos. Son los que generó la puesta en marcha de la línea para embotellar envases pet y de vidrio. La inversión fue de U$S40 millones.

VINOS & BODEGAS / GASTRONOMÍA / EVENTOS
GUARDA14
@guarda14

141 AÑOS

El desafío es crecer. El destino: una Mendoza próspera.

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Ulpiano Suárez
Intendente de la Ciudad de Mendoza.

El diario Los Andes ha sido testigo y protagonista del devenir provincial y por sus páginas se han llevado adelante los debates trascendentales que situaron a Mendoza en un lugar de protagonismo a nivel nacional y regional.

En los tiempos que corren, la necesidad de seguir aportando al debate es indiscutible. ¿Cómo puede progresar Mendoza en un país que no encuentra un rumbo? ¿Cómo puede crecer la Argentina en un mundo cada vez más competitivo y al mismo tiempo cada vez más caliente en sus conflictos?.

Los mendocinos somos un pueblo de trabajo. De esfuerzo y solidaridad. Es un rasgo de nuestra identidad. Y sobre esa identidad es que hemos sido capaces de construir una provincia que nos enorgullece y que tiene un futuro inmenso. Por eso el desafío es crecer.

Nuestra provincia tiene la oportunidad de crecer a partir de las actividades productivas tradicionales, incorporando tecnología para mejorar su competitividad, abriendo nuevos mercados y potenciando al sector privado. Tiene un camino recorrido en la producción de servicios basados en el conocimiento, sustentado en el talento de nuestra gente y en el de aquellos que eligen venir a hacer su vida en Mendoza. El entramado industrial, universitario, científico y tecnológico como así también la infraestructura logística y la ubicación estratégica de la provincia, constituyen factores que nos sitúan en una posición de ventaja al momento de incentivar inversiones que apuntalen nuestra economía.

Ahora bien, sabemos con lo que contamos, pero también sabemos que el camino no es fácil. Mendoza ha recuperado en los últimos 9 años el rol eficiente del Estado, orientado a la mejora de los servicios y el acompañamiento al sector privado, verdadero generador de riquezas. Pero no siempre fue así. Y nada garantiza que lo siga siendo. Por ello el desafío también es no bajar la guardia.

Le guste a quien le guste, el camino es el trabajo y el esfuerzo. Ese que hemos recorrido desde la fundación. Ese que nos permitió reconstruir la provincia cuando un terremoto la derrumbó.

Crecer con equilibrio territorial para que la prosperidad se genere desde cada departamento. Con calidad educativa y con seguridad para que mejore la calidad de vida de los mendocinos. Ese es el desafío.

El intendente de San Martín explotó por el agua potable en zonas rurales

SERVICIOS. Ante las dificultades que presenta el servicio, Raúl Rufeil dijo que la compañía estatal Aysam se queda "con la crema" del presupuesto y no reparte nada a las cooperativas vecinales.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

"Vamos a decirlo de una vez: Los mendocinos son todos iguales. Aysam no puede comerse siempre la crema de la torta y a las uniones barriales que están involucradas en la provisión de agua, dejarles solo la blonda", se despachó el intendente de San Martín, Raúl Rufeil, al referirse a las dificultades que tienen las cooperativas de agua para darles servicio a los vecinos de las zonas rurales.

En una entrevista con Los Andes, Rufeil definió el agua potable en los distritos como una de las prioridades y criticó duramente a la compañía provincial. "San Martín necesita fortalecer la ruralidad, que su población tenga las necesidades básicas satisfechas. Porque, si no es así, va a haber una migración de los distritos a los núcleos poblacionales más grandes. Por eso, necesitamos tener agua potable en todo el departamento", dijo.

Sobre quienes administran la provisión de agua en la zona rural, bajo la tutela de Aysam, el intendente sanmartiniano dijo que "tenemos entre 14 y 15 cooperativas, solo dos de ellas están en orden y una más está en una situación extremadamente complicada. Esto ocurre por los altos costos. Una perforación nueva está entre 160 y 180 millones de pesos, para lograr una conductividad que tenga las condiciones organolépticas adecuadas para el consumo humano".

Rufeil sostuvo que las cooperativas no pueden afrontar semejante inversión, indispensable para dar un servicio acorde a las necesidades de cada distrito, y el presupuesto provincial para resolver las necesidades de agua potable, pero Aguas y Saneamiento Mendoza (Aysam) "se come la crema de la torta y les deja la blonda a las cooperativas", dijo Rufeil, subrayando que se arriesgó a dar esta definición "porque tengo que ser claro, tengo que decirlo de una vez".

Temor por la migración

El intendente de San Martín reconoció que teme que se acentúe la migración de las zonas rurales a los centros poblados. Para evitarlo "se necesita darles respuestas satisfactorias a las necesidades básicas de esa población porque, en algún momento, no va a haber personas que trabajen en el agro. Los distritos van a tender a desaparecer si no hay desarrollo urbanístico. Sin factibilidad de agua, ningún barrio se va a instalar allí, ni del IPV ni de ningún desarrollo privado. Cada vez va a haber más migración hacia el Gran Mendoza, más gente hacia Maipú, hacia Luján".

El médico pediatra agregó que "cuando nos miramos hacia adentro, parece ser que Mendoza está dividida. No somos equitativos", y reconoció que el departamento de San Martín "tiene su fortaleza en la ruralidad. Nosotros somos agrícolas y tenemos que fortalecer la ruralidad".

Al respecto agregó que "necesitamos gente joven que quiera trabajar en el agro. Hoy ya no se consiguen contratistas, por ejemplo. La mayoría ya se jubiló. Y esto sucede porque nadie quiere trabajar en algo que no es remunerable y en donde no se han generado las condiciones necesarias para el desarrollo individual".

Al respecto advirtió: "En la zona rural la mayoría no tiene agua. Y esto no lo dice Rufeil, sino la Organización Mundial de la Salud: Si hay agua potable y cloacas, la proyección de vida de las comunidades se estira entre ocho y diez años. Es más importante que tener la medicina más avanzada", dijo.

> "No hay agua, no hay respuestas de nadie, no hay nada de nada", asegura Eva Llanos, vecina de Alto Salvador, donde llega la red que administra la Unión Vecinal del barrio López.

El más complicado en San Martín

Secos y sedientos, especialmente olvidados. Eso les ocurre a las familias, varios centenares, que desde hace dos años tiene serios problemas con el agua potable y hace un año que directamente están sin suministro en el histórico distrito de Alto Salvador y también en amplios sectores de Montecaseros y Chivilcoy.

Pagan una factura mensual de 18.000 pesos mensuales, para un servicio que no tienen. "No hay agua, no hay respuestas de nadie, no hay nada de nada", dice Eva Llanos, que vive en Alto Salvador, una de las últimas calles donde llega la red de agua potable del sistema que administra la Unión Vecinal del Barrio López, debería mantener el sistema operativo, ya que los vecinos pagan una boleta tres veces más cara que la de un vecino del centro.

OBRAS. El mantenimiento y la nueva infraestructura son claves. Pero una perforación demanda invertir entre $160 y 180 millones

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA - Exp. DGI N° 809.353 / 2024

Expte.: EX-2024-08944595 - GDEMZA - DGIRR

Objeto: **CANAL MATRIZ PERRONE - REVESTIMIENTO Y MODERNIZACIÓN PARCIAL DEL SISTEMA DE RIEGO. RÍO ATUEL.**

Fecha de Apertura: 21/01/2025
Hora: 10.00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 23.424.000.000

Valor del Pliego: SIN VALOR
Lugar Lic.: Barcala 202, Ciudad, Mza.

Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web **www.irrigacion.gov.ar**
Consultas al correo **licitaciones@irrigacion.gov.ar**

IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS
MENDOZA

Hospital Español de Mendoza

Godoy Cruz, Mendoza, noviembre 2024.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimados Asociados:

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4°,18°,23°,24°y 26° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, a llevarse a cabo el día 26 de diciembre de 2024 a las 19:00 hs., en la Sala de Sesiones "Roberto Guerrero" ubicada en el primer piso de la Administración de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza, sito en calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum, en la hora fijada, la Asamblea General Extraordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 de diciembre de 2024, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1- Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y el Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea.

2-. Aceptación o rechazo de venta de una tercera parte indivisa de un inmueble de propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza, ubicado en calle José Vicente Zapata Nº 361-363 con salida vehicular por calle Salta 650 de la Ciudad de Mendoza. La superficie del inmueble según Título, es de 1.246,44 m2, con una superficie cubierta de aproximadamente 3.600 m2, de las cuales la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza, es titular de la tercera parte indivisa.

SERGIO E. CUERVO
Secretario

JORGE H. SANCHIS
Presidente

AVISO IMPORTANTE:

1º Para tener derecho a tomar parte de la Asamblea los Asociados Activos de ambos sexos, con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, deberán presentar documento de identidad y tener abonada la cuota social del mes de noviembre de 2024, por lo menos. (Artículos 16º y 18º de los Estatutos Sociales).

2º Los Asociados tienen a su disposición, en la sede social, el padrón actualizado de quienes están habilitados para intervenir en la Asamblea (Artículo 45° de los Estatutos Sociales) y la información detallada completa acerca del tema sobre el que deberá expedirse la Asamblea.

Pudo salir de la violencia y ahora vende café para que su hija brille

HISTORIA DE VIDA. Patricia dejó atrás un momento oscuro de su vida impulsada por sus hijos. Aitana (10), la más chica, sobresale en torneos de gimnasia artística. Desde hace una década vende en la calle.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

ORGULLOSA. Café, facturas y bebidas, parte de los que Patricia carga en su tricicleta cada día por zonas de Guaymallén.

"Es una palabra de la que se habla mucho, pero no siempre se puede experimentar. Creo que no es para cualquiera". Patricia Timpanaro (50), Pato –como la llaman-) habla de resiliencia, aquella capacidad de adaptarse a situaciones difíciles o perturbadoras, y de superarlas de manera positiva.

Lo hace durante un break de su ya tradicional recorrido en tricicleta por Guaymallén, donde carga todos los días café, yerbeado, leche y bebidas frías. En el mismo rodado lleva sus 6 tupper con tortitas, facturas y golosinas.

¿Y qué le van a hablar a Pato de resiliencia si ella es la clara muestra de ello? Porque después de años de pasarla mal con episodios de violencia intrafamiliar –un entorno en el que también se crió de chica, viendo y viviéndola de su padre hacia su madre-, a Pato le toco volver a hacerse de abajo.

"Después de un año de sentirme tirada al abandono, un día me levanté, hice un click y me dije a mí misma que no podía seguir así. Retomé la construcción de mi casa, empecé casi de cero de nuevo, yo sola y me pasé 6 años metiéndole y metiéndole a la casa sin parar. Y hoy aquí estoy", cuenta la madre de 4 hijos (3 varones y una niña).

"Ellos son mi vida, yo vivo orgullosa de ellos", describe, con emoción, Patricia sobre sus hijos Matías (27), Gonzalo (23), Ismael (22) y Aitana (10). En cuanto a la más pequeña, es quien hoy hace emocionar a toda la familia. Porque a meses de cumplir 11 años, Aitana brilla en la danza y en la gimnasia artística. Ha ganado distintos campeonatos provinciales y nacionales, y –sin importar lo que pase- su familia siempre está allí con ella, dejando de lado –incluso- los conflictos que llevaron a que Pato y el padre de la pequeña se separasen después de años de vivir un calvario.

"Quizás tenemos lo justo y necesario, y tal vez menos. Pero a mis hijos nunca le va a faltar nada. Y ella siempre va a tener lo que necesite para poder seguir compitiendo y participando. Si un día no se lo puedo dar yo, se lo dan sus hermanos, que afortunadamente ya están trabajando y pueden ayudar con plata", describe, orgullosa, Patricia.

Si bien Aitana practica danza clásica desde que aprendió a caminar, gimnasia artística fue una pasión que descubrió cuando ya era un poco más grande. Y su madre recuerda que, al comienzo –y sabiendo de las limitaciones económicas de la familia-, la pequeña tomó algunas las primeras nociones básicas viendo tutoriales en YouTube y copiando en casa lo que veía.

A pedal

Todos los días, minutos antes de las 11, Patricia Timpanaro sale de su casa, a 3 cuadras del Hospital Notti, para recorrer las calles de la zona con su tricicleta. Ni bien pisa la calle ya tiene algunos clientes fijos esperándola, algo lógico teniendo en cuenta que ella vive frente a un depósito y son varios los transportistas que la esperan ansiosos para comprar algún que otro "tentempié".

Su recorrido va por Bandera de los Andes, llega hasta el Hospital Notti, dobla por Sarmiento y luego regresa a su hogar, ya cerca de las 17.

Hace más de 10 años comenzó a trabajar en el rubro, primero vendiendo solamente café. Pero un día le dijeron que cómo iba a vender café sin vender tortitas, por lo que agregó tortitas. Luego sumó sanguchitos, luego bebidas frescas y hoy es un casi un almacén móvil.

"¡Le he metido tantas cosas que los clientes me dicen soy un supermercado ambulante!", se autodefine, siempre sonriente, siempre con buena onda.

Es en la zona del Notti donde mayor movimiento suele encontrar y donde también tiene clientes fijos. Porque siempre hay alguien deseoso de tomar un café, un yerbeado o un chocolate, de almorzar un sánguche de milanesa (Pato tiene de carne y de pollo) o de beber una gaseosa, agua mineral o jugo. ¡Si hasta vende cigarrillos sueltos!

La pequeña Aitana ha ganado distintos torneos provinciales y nacionales de gimnasia artística. Toda la familia la apoya para que siga con esta pasión.

En sus inicios, solo con café y tortitas, Pato se movilizaba en un auto. Hasta que el vehículo comenzó a romperse cada vez más seguido, y lo que invertía en dinero para arreglos era mucho más de lo que ganaba vendiendo. Allí mutó a la bici, y luego a la completísima tricicleta.

Volver a empezar

Patricia se crió en una casa donde convivió con la violencia intrafamiliar. Más puntualmente, su padre era violento con su madre. Años después, ella formó su propia familia, tuvo 4 hijos, y revivió este mismo calvario con quien es el padre de los 3 varones y la niña.

Pato pasó cerca de 30 años casada, de los cuales los últimos 10 fueron bastantes difíciles. Nadie dijo que sería fácil, pero la mujer logró salir de ese infierno. Fue en ese momento cuando hizo el click que la sacó de la depresión, se separó y pudo terminar la tan postergada construcción de su casa.

"Habíamos cambiado un vehículo por una casa y nos estafaron. En ese momento perdí todo y me quedó solamente un terreno donde había solo una plataforma construida", rememora. Y agrega que hace 3 años se reinventó.

Aitana es la más chica de los hijos de Patricia. Tiene 10 años frente a los 27, 23 y 22 años de sus hermanos y todos viven con Pato. La relación de la mujer con el padre de los chicos es cordial, justamente por el bien de los chicos. Como ella misma describe al vínculo, lo justo y necesario (y, si es posible, menos también).

A los 2 años a Aitana la escribieron en danza clásica, y desde entonces se enamoró de la disciplina. Algunos años después, la niña –quien hoy está en sexto grado- descubrió su otro gran amor: la gimnasia artística.

"No me daba el cuero para mandarla a todo, por lo que ella veía videos de gimnasia en YouTube y copiaba todos los movimientos que veía. Me daba cosa que se pudiera lesionar. Entonces la inscribí en el polideportivo Nicolino Locche", recuerda su madre.

Luego la cambiaron a una academia, en la que sigue actualmente. Aunque ello implica un sacrificio mayor desde lo económico, la familia tiene en claro que no va a separar nunca a la pequeña de su amor y pasión.

Aitana ya se ha consagrado campeona mendocina en la categoría de gimnasia artística "suelo", además de ser subcampeona a nivel regional y entre más de 600 participantes. Toda la familia se entusiasma con la idea de competir en el campeonato nacional de 2025.

"Más allá de las diferencias que podamos tener con el padre, en esto estamos afianzados como familia. Y cuando pasa algo o nuestros hijos nos necesita, allí estamos juntos", refuerza Patricia.

Los precios de equipamiento e indumentaria que la niña utiliza para sus clases y competencias de gimnasia artística no son nada baratos. Por ejemplo, la malla para poder competir cuesta 100.000 pesos. Y a ello hay que sumarle zapatillas más las inscripciones a torneos y eventos, entre otras cosas.

"No importa lo que pase o cómo estemos, siempre vamos a encontrar la plata en algún lado para que ella haga lo que más le gusta", concluye emocionada y orgullosa la mujer.

OPERATIVO

Rescatistas salvaron la vida de una turista que sufría de hipotermia

El Grupo Especial de Alta Montaña de la Policía de Mendoza realizó un exitoso operativo de rescate en la zona del Cristo Redentor. Asi, salvaron la vida de una turista que sufría hipotermia.
El incidente se produjo en la madrugada del domingo, cuando una patrulla del GEAM estableció contacto con un equipo de rescate del Ejército de Chile en el sector conocido como "La Olla". En el lugar, se encontraba una mujer en grave estado de salud debido a las bajas temperaturas.
Entre ambos hicieron una compleja operación de traslado. Utilizando una camilla especial, la evacuaron hasta el complejo "Los Libertadores" , donde recibió atención de urgencia.
Luego, fue trasladada en ambulancia al Hospital de Uspallata para continuar con su tratamiento.

TRÁNSITO

Un motociclista falleció en San Martín tras accidentarse en solitario

Un motociclista protagonizó un accidente en San Martín, cerca de las 9.20 de ayer. Al parecer, Hugo Servando Andrada Peña perdió el control del vehículo y cayó sobre la carpeta asfáltica, sin intervención de terceros.
Todo sucedió cuando el motociclista, de 64 años, circulaba al mando de una moto marca Mondial 110 cc. color azul. Según indicó el parte policial, el conductor se desplazaba por calle Lavalle, luego intentó ingresar a la calle San Lorenzo y se accidentó.
Médicos del SEC lo diagnosticaron con politraumatismo y dispusieron su traslado al Hospital Perrupato. A las 14.20, se informó que el herido había salido del quirófano e ingresado a terapia intensiva, donde sufrió un paro respiratorio y falleció.

INSEGURIDAD

Se produjeron dos robos durante el fin de semana

Uno de ellos ocurrió el sábado en Guaymallén cuando un joven de 18 años y un menor de 17 intentaron robar una moto. Ocurrió en 25 de Mayo y Magallanes donde dañaron el sistema de seguridad del rodado y se alejaron caminando junto a la moto.
Un repartidor de una plataforma digital comunicó al 911 que seguía a los sospechosos, quienes se habían refugiado en unos monoblocks. Personal policial localizó y detuvo a los implicados y recuperó la moto.
El otro hecho, ocurrió a las 0:30 de ayer. Un hombre de 33 años se detuvo con su motocicleta en el semáforo de Ruta 50 y Necochea de Rodeo del Medio. Allí fue abordado por dos delincuentes que, lo amenazaron con un revólver y le sustrajeron el rodado.

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

Claves para comprender nuestro presente y futuro

NOS ACOMPAÑAN:

Marina Dal Poggetto

Lic. en Economía, profesora, directora y ejecutiva de Eco Go Consultores.

Alejandro Catterberg

Encuestador, consultor y analista político.

Santiago Kovadloff

Conferencista, filósofo argentino, ensayista, poeta y autor.

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI 75

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC corp ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Genneia · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Millo · CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL · LORENZO · JC LORENZO Ford · iselín AUTOTRANSPORTES · HOLCIM

Miércoles 4/12 - 12:30 horas - Salón Fader, Hotel Sheraton. Evento con invitación.

País

¿SEGUIRÁ?. A Julio Cobos, que iba a ser ratificado como vicepresidente tercero de Diputados, le apareció un competidor.

Rebelión en el PJ por Menem y Cobos en duda para una vice

NEGOCIACIONES. Un sector del bloque K no acompañaría la continuidad del riojano como titular de Diputados. ¿Nicolás Massot o Julio Cobos?

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Si bien Martín Menem confía en que tendrá los votos para ser ratificado como presidente de Diputados, en el bloque de Unión por la Patria (UxP) hay diferencias sobre el acuerdo implícito que le permitió al kirchnerismo festejar la caída del proyecto de ficha limpia a cambio de garantizarle la continuidad del riojano.

Estas diferencias en el bloque que comanda Germán Martínez están vinculadas con las secuelas que aún quedan de la interna por la conducción del PJ, que quedó al mando de Cristina Kirchner y postergó al riojano Ricardo Quintela. A eso se suma el viejo reclamo de los legisladores del interior por el desaire que reciben de la conducción de la bancada al ser marginados de la toma de decisiones.

Los diputados de UxP tiene previsto reunirse mañana para definir su posición, pero -según revelaron fuentes legislativas- la semana pasada hubo un zoom entre un grupo de legisladores, en su mayoría del interior, que cuestionaron la decisión de atar el rechazo a la ley. de ficha limpia -una propuesta que ponía en duda una posible candidatura de CFK- un cambio de los votos para ratificar a Menem.

Desde la conducción del bloque negaron que haya existido un acuerdo con el oficialismo, aunque el mensaje de Martínez advirtiendo que si La Libertad Avanza daba quórum en la sesión para tratar el proyecto impulsado por el macrismo que no cuente con los votos de UxP para la reelección Parecía tener efecto porque la ausencia de 8 libertarios fue clave para la caída de la sesión.

Una de las diputadas pidió discutir si se daba el apoyo a Menem. "Nosotros ya le dimos los votos para bajar ficha limpia, pero no vamos a votar a Menem" , fue uno de los comentarios que se hizo en el zoom de los peronistas no K. Incluso trascendió que los diputados de La Rioja están más decididos a rechazar la continuidad del libertario.

> Es una barbaridad decir que queremos favorecer a Cristina Kirchner. Esas especulaciones espurias me parecen una locura. Si tiene condena, para mí no tendría que ser candidata".
>
> **Martín Menem**
> PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

No sería extraño que Hilda Aguirre, Ricardo Herrera y Sergio Casas terminen votando "no positivo" cuando se trata de la reelección de Menem. Cuentan que el gobernador Quintela está "molesto" porque nadie del bloque de Diputados le consultó qué piensa sobre la relación que la provincia viene teniendo con el presidente de la Cámara desde que afirmó Javier Milei la presidencia. "La Rioja fue postergada y castigada más que otras en el envío de los recursos", protestó un legislador. Aunque lo mismo dicen en Formosa como en distintos distritos alcanzados por el ajuste.

La cifra de diputados de UxP que finalmente decidieron diferenciarse de la mayoría puede no ser relevante, advirtieron, pero lo que buscan marcar es una señal de rechazo a "cómo se resuelve en el interior de la bancada la estrategia en el recinto" .

Sin embargo, la mayoría del kirchnerismo le dará su voto a Menem, aunque el riojano fue señalado como el artífice para que UxP perdiera poder en el reparto de las comisiones. Además, la vicepresidencia primera de la Cámara continuaría en manos de Cecilia Moreau.

Massot y Cobos, candidatos

Encima contrarreloj, el oficialismo busca cerrar los acuerdos con la oposición dialoguista por el reparto de las vicepresidencias . Lo que parecía seguro de que el radical Julio Cobos iba a ser ratificado como vice tercero, parece que en las últimas horas se le coló un competidor: Nicolás Massot , de Encuentro Federal.

En principio, Miguel Ángel Pichetto, jefe de esa bancada, le había prometido a Menem que sería apoyado por todos los diputados del Encuentro. Pero fuentes legislativas indicaron a Clarín que el respaldo estaría condicionado a que le den la vicepresidencia tercera .

No hay que olvidarse de que Menem ya le había prometido al bloque de Pichetto un lugar en la Bicameral de Inteligencia, silla que al final fue para el senador Martín Lousteau. Por eso, los representantes del Encuentro tienen previsto también reunirse el martes para definir la negociación con el oficialismo. Si fracasan las gestiones podría inclinarse a favor de la abstención durante la votación.

En rigor, la UCR viene ocupando la vicepresidencia tercera, pero con la fractura del bloque y la conformación de Democracia para Siempre, el espacio que tiene como referentes a Lousteau y Facundo Manes , se redujo las posibilidades para que Julio Cobos sea ratificado entre las autoridades. de la Cámara. A pesar de que el bloque que conduce Rodrigo De Loredo quedó con 20 bancas, 4 más que los de Pichetto.

Más allá de esta disputa, los bloques prefieren no mostrar las cartas y mantienen la incógnita hasta el último momento. El PRO confirmó que apoyará al candidato del Gobierno aunque hay que ver qué impacto tiene el desplante libertario en la fallida sesión en que naufragó el proyecto de ficha limpia. Todo hace pensar que eso será parte de otra discusión ya que en la preparatoria también se debe ratificar a Silvia Lospennato como vicepresidenta segunda .

Menem también suma la adhesión de los 8 de Innovación Federal, el bloque que responde a los gobernadores de Salta, Misiones y Río Negro. A ellos se agregan los 3 tucumanos de Osvaldo Jaldo, los 3 del MID de Oscar Zago, las dos diputadas por San Juan y 3 de distintos monobloques.

No está claro cómo votarán los diputados por Santa Cruz ni el bloque de la Coalición Cívica después del fuerte cruce que se dio el jueves en el recinto cuando el libertario Nicolás Mayoraz cargó contra Elisa Carrió y la acusó de haber permitido que Néstor Kirchner llegara al gobierno. provocando la reacción de Maximiliano Ferraro, Paula Oliveto y Juan Manuel López.

Lo que se puede anticipar es que Menem no contará con los votos de los 5 diputados de la izquierda, que habitualmente se abstienen en la votación de autoridades aunque en esta oportunidad no definieron qué posición adoptarán.

Granja Tres Arroyos es la cuarta firma que se declara en crisis

ECONOMÍA. Es la mayor productora de pollos del país. La firma buscaría un recorte salarial o 700 despidos en parte de sus plantas.

En medio de tensiones en la industria por la apreciación del tipo de cambio y la demorada salida de la recesión, la principal productora de pollos del país Granja Tres Arroyos obtuvo la autorización del gobierno para iniciar un Procedimiento Preventivo de Crisis (PPC) y reducir los costos de su planta de Ezeiza, entre otras en la mira.

Se trata de la cuarta empresa que solicita un procedimiento de crisis en los últimos meses. La cerealera Vicentín presentó una la semana pasada y Aerolíneas Argentinas amagó con tomar la misma medida en noviembre, luego de que los fabricantes de neumáticos FATE y Bridgestone solicitaron ese mecanismo en julio.

El común denominador es el interés por reducir los costos laborales en un contexto donde la industria se queja de los "sobrecostos" para exportar, como un dólar menos competitivo, salarios en dólares supuestamente más altos que los de Brasil y la carga tributaria, mientras Brasil viene devaluando y los gremios buscan recuperar la pérdida de poder adquisitivo.

En ese marco, Granja Tres Arroyos solicitó la medida el jueves ante la secretaría de Trabajo, donde habría pedido el despido de 700 trabajadores o bien el descuento de pagos adicionales equivalentes al 21% del sueldo. "El procedimiento de crisis está vigente, estamos ayudando para que se conserven la mayor cantidad de empleos, todavía no hay definiciones ", confirmaron fuentes oficiales.

El PPC es un mecanismo que permite a las empresas despedir o suspender personal en caso de fuerza mayor o causas no imputables al empleador. Ante la consulta de Clarín , la empresa declinó hacer comentarios. Desde el gobierno explicaron que la situación de crisis fue declarada debido a "la falta de sostenibilidad económica de la empresa en el tiempo".

Fundada en 1965, Granja Tres Arroyos (GTA) tiene 7.000 empleados en Argentina y Uruguay, produce 700.000 pollos por día -el 20% de la producción nacional- y exporta el 25% a 67 países y factura US$ 1.300 millones. / Clarín

Mundo

AP

MOTOSIERRA. Donald Trump planea alivio fiscal para los ricos y recortes severos a los programas sociales y a los subsidios.

EEUU. Trump ajusta el plan para los primeros 100 días de su gobierno

CASA BLANCA. El programa contempla un alivio fiscal para los millonarios, la eliminación de subsidios que vienen desde la pandemia, límites a los cupones de alimentos y deportaciones masivas, entre otras medidas.

Un alivio fiscal para los millonarios y para casi todos los demás. Poner fin a los subsidios gubernamentales de la era Covid-19 que algunos estadounidenses utilizaron para comprar un seguro médico.

Límites a los cupones de alimentos, incluso para mujeres y niños, y otros programas de protección social.

Retrocesos en los programas de energía verde de la era Biden, deportaciones masivas y recortes de empleos del gobierno para "drenar el pantano".

Después de haber ganado las elecciones y llegar al poder, los republicanos planean una ambiciosa agenda de 100 días con el presidente electo Donald Trump en la Casa Blanca y los legisladores republicanos en una mayoría en el Congreso para lograr sus objetivos políticos.

A la cabeza de la lista está el plan para renovar unos cuatro mil millones de dólares en recortes de impuestos del Partido Republicano que expiran, un logro interno característico del primer mandato de Trump y un tema que puede definir su regreso a la Casa Blanca.

Debates de larga data

Las políticas que surjan revivirán debates de larga data sobre las prioridades de Estados Unidos, sus enormes desigualdades de ingresos y el tamaño y el alcance adecuados de su gobierno, especialmente frente a los crecientes déficits federales que ahora se acercan a los dos billones de dólares.

El primer mandato de Trump se definió por esos recortes de impuestos, que fueron aprobados por los republicanos en el Congreso y promulgados solo después de que su promesa inicial de campaña de "derogar y reemplazar" la ley de salud del presidente demócrata Barack Obama fracasara, volteada con el famoso voto negativo del entonces senador. John McCain, republicano por Arizona.

La mayoría republicana en el Congreso giró rápidamente hacia los recortes de impuestos, reuniendo y aprobando el paquete multimillonario para fin de año.

En el tiempo transcurrido desde que Trump promulgó esos recortes, los grandes beneficios se han acumulado en los hogares de mayores ingresos. El uno por ciento más rico, los que ganan casi un millón de dólares o más, recibió un recorte del impuesto sobre la renta de alrededor de 60.000 dólares, mientras que los con ingresos más bajos recibieron tan solo unos pocos cientos de dólares, según el Centro de Política Tributaria y otros grupos.

En preparación para el regreso de Trump, los republicanos en el Congreso se han estado reuniendo en privado durante meses y con el presidente electo para revisar propuestas para extender y mejorar esas exenciones fiscales, algunas de las cuales expirarían en 2025.

Eso significa mantener varios tramos impositivos y una deducción estandarizada para los asalariados individuales, junto con las tasas existentes para las llamadas entidades de transferencia, como bufetes de abogados, consultorios médicos o empresas que toman sus ganancias como ingresos individuales.

El precio de los recortes

Por lo general, el precio de los recortes de impuestos sería prohibitivo. La Oficina de Presupuesto del Congreso estima que mantener las disposiciones que expiran agregaría unos cuatro mil millones de dólares a los déficits durante una década.

Además de eso, Trump quiere incluir sus propias prioridades en el paquete fiscal, incluida la reducción de la tasa corporativa, ahora del 21% de la ley de 2017, al 15%, y eliminar los impuestos individuales sobre las propinas y el pago de horas extras.

Pero Avik Roy, presidente de la Fundación para la Investigación de la Igualdad de Oportunidades, dijo que culpar a los recortes de impuestos por la desigualdad de ingresos en el país es "simplemente una tontería" porque los contribuyentes de arriba y abajo en la escala de ingresos se beneficiaron. En cambio, señala otros factores, incluidas las tasas de interés históricamente bajas de la Reserva Federal que permiten pedir préstamos, incluso para los ricos, a bajo precio. "A los estadounidenses no les importa si Elon Musk es rico", dijo Roy. "Lo que les importa es, ¿qué estás haciendo para mejorar sus vidas?"

Costos y compensación

Los legisladores quieren que el costo de un cambio de política se compense con ingresos presupuestarios o reducciones en otros lugares. Pero en este caso, casi no hay aumentos de ingresos acordados o recortes de gastos en el presupuesto anual de seis billones de dólares que podrían cubrir un precio tan enorme.

En cambio, algunos republicanos han argumentado que las exenciones fiscales se pagarán por sí solas, con los ingresos derivados del posible crecimiento económico. Los aranceles de Trump planteados la semana pasada podrían proporcionar otra fuente de ingresos compensatorios.

Algunos republicanos argumentan que hay un precedente para simplemente extender los recortes de impuestos sin compensar los costos porque no son nuevos cambios, sino la política federal existente.

Al mismo tiempo, el nuevo Congreso también considerará reducciones de gastos, particularmente en cupones de alimentos y programas de atención médica, objetivos largamente buscados por los conservadores como parte del proceso de asignaciones anuales.

Es casi seguro que un recorte recaerá en el subsidio de la era Covid-19 que ayuda a afrontar el costo del seguro médico para las personas que compran sus propias pólizas a través del intercambio de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio.

Los subsidios adicionales a la atención médica se extendieron hasta 2025 en la Ley de Reducción de la Inflación del presidente demócrata Joe Biden, que también incluye varias exenciones fiscales a la energía verde que los republicanos quieren revertir./Agencia AP

Demócratas preparan resistencia en el Congreso

El líder demócrata de la Cámara de Representantes, el representante Hakeem Jeffries de Nueva York, se burló de la afirmación republicana de que habían ganado "un mandato grande y masivo", cuando, en realidad, los demócratas y los republicanos de la cámara esencialmente lucharon hasta un empate en las elecciones de noviembre, con el Partido Republicano obteniendo una estrecha mayoría.

"Esta noción de algún mandato para hacer cambios masivos en las políticas de extrema derecha no existe, no existe", dijo Jeffries.

Los republicanos planean utilizar un proceso presupuestario, llamado "reconciliación", que permite la aprobación de la mayoría en el Congreso, esencialmente según las líneas partidistas, sin la amenaza de un obstruccionismo en el Senado que pueda detener el avance de un proyecto de ley a menos que 60 de los 100 senadores estén de acuerdo.

Es el mismo proceso que los demócratas han utilizado cuando tenían el poder en Washington para aprobar la Ley de Reducción de la Inflación y la Ley de Salud de Obama a pesar de las objeciones del partido Republicano.

Los republicanos han estado aquí antes con Trump y el control del Congreso, lo que no es garantía de que puedan lograr sus objetivos, particularmente frente a la resistencia de los demócratas.

AP

HAKEEM JEFFRIES. El demócrata promete resistir en el Congreso.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Acto en el Vaticano que el Gobierno minimizó

En el contexto de los diversos frentes de contiendas armadas que hay en el mundo, como la guerra ruso-ucraniana y el conflicto en Oriente Medio, crueles estandartes de la violencia y la inconsciencia, recordar el Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, resulta una invocación a la esperanza y la sensatez.

Recientemente, más concretamente el 25 de noviembre pasado, se conmemoró un aniversario más del acuerdo entre nuestro país y el vecino trasandino, negociación concertada que evitó una posible guerra entre las dos naciones.

Un poco de historia nos traslada al conflicto limítrofe entre la Argentina y Chile por la posesión de las islas al sur del canal de Beagle, entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Durante el gobierno de facto de 1976 a 1983 la situación empeoró y casi se inicia un enfrentamiento bélico entre las dos naciones hermanas, en circunstancias en que ambas eran gobernadas por administraciones militares.

Recuperada la democracia en nuestro país, se realizó en 1984 un plebiscito nacional no vinculante con el fin de obtener el parecer de la ciudadanía respecto a aceptar o rechazar el Tratado de Paz y Amistad, luego de la mediación de la Santa Sede.

El momento de máxima tensión se produjo cuando en 1977 casi inicia el enfrentamiento armado por las islas del Beagle.

El acuerdo de 1984 fue firmado por el entonces canciller argentino Dante Caputto (gobernaba Raúl Alfonsín) y el ministro de Relaciones Exteriores del país trasandino, Jaime del Valle Alliende.

En la ceremonia del aniversario, el papa Francisco destacó la mediación vaticana para la firma del acuerdo, y meditó sobre el valor de los acuerdos para sobrellevar o terminar con conflictos que causan la muerte de miles de personas, en la mayoría de los casos, inocentes víctimas no participantes de los enfrentamientos. "Ojalá prevalezca la fuerza del derecho a través del diálogo", pidió desde su sitial.

El Papa Francisco presidió la audiencia especial para conmemorar los cuarenta años del Tratado de Paz y Amistad, en la que destacó el papel que le cupo desempeñar a san Juan Pablo II en aquella ocasión, quien dos años antes había concurrido a la Argentina por el conflicto de las Malvinas, en un intento frustrado por detener la guerra.

La ceremonia tuvo lugar en la Sala Regia del Palacio Apostólico, adonde acudieron representantes de las delegaciones diplomáticas de ambas naciones, a excepción del canciller argentino Gerardo Werthein. En su lugar, lo hizo el embajador argentino ante la Santa Sede, Luis Beltramino. En representación de Chile, sí estuvo el canciller Alberto van Klaverenen.

La decisión del gobierno argentino de no enviar al canciller Werthein al acto, no explicada convincentemente por la Cancillería, fue criticada por sectores políticos y diplomáticos de nuestro país, en general críticos al actual Poder Ejecutivo, salvo Susana Malcorra, exministra de Mauricio Macri, hoy aliado del actual mandatario.

Los excancilleres argentinos expresaron su "más profunda condena a la decisión del gobierno del presidente Javier Milei de no participar de los actos conmemorativos por el 40° aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile", comienza el escrito firmado por los excancilleres Rafael Bielsa, Jorge Taiana, Susana Malcorra, Felipe Solá y Santiago Cafiero. Señalaron a renglón seguido que "resulta incomprensible la decisión del actual gobierno argentino de hacer un gesto de semejante desprecio gratuito a uno de los eventos más trascendentes de nuestra diplomacia en el último medio siglo".

POLÍTICA INTERNACIONAL

Guerra sobre guerra en Oriente Medio

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Justo cuando comenzaba un frágil cese del fuego entre Israel y Hezbollah, una vasta ofensiva relámpago de las milicias yihadistas apoyadas por Turquía se lanzaba sobre Alepo, desatando feroces batallas con el ejército del régimen sirio.

Mientras contaban muertos de a centenares en ambos bandos, retumbaban el escenario sirio nombres de milicias como el Frente Al Nusra, el disidente Ejército Nacional, que es una escisión del ejército sirio, y la Organización de Liberación del Levante, coalición de grupos yihadistas que también luchan contra el régimen de Bashar al Asad.

Otra vez los aviones rusos bombardeando en el norte de Siria. Otra vez caen generales iraníes en Alepo. Aunque las fuerzas islamistas que controlan Idlib son patrocinadas por Turquía, es difícil entender por qué Recep Erdogán autorizaría ahora una acción militar de tal envergadura y desviaría la atención de las miles de muertes que los israelíes acumulan en la Franja de Gaza.

Aunque el canciller iraní Abás Araqchí no exhibió pruebas que acrediten su afirmación de que Israel y Estados Unidos están detrás de esta ofensiva yihadista sobre Alepo, lo que dijo tiene lógica. Al menos, sería más entendible que el hecho de que Turquía usara ahora sus próxis contra el régimen de Bashar al Asad.

No está claro por qué, pero es indudable que la guerra en Siria no había terminado. Tampoco ha terminado la guerra entre Israel y Hezbolláh. Solo concluyó el capítulo más reciente del conflicto que comenzó con el surgimiento de la milicia chiita en 1982 y acabará cuando desaparezca esa fuerza ultra-islamista o su principal enemigo, Israel.

Hezbollah se había fortalecido en el 2000 con el final de la ocupación israelí de una franja en el sur del Líbano que había retenido tras su retirada en 1985 y llamó "zona de seguridad" sobre su frontera norte. Con un diestro manejo de la propaganda, la organización ya liderada por Hassan Nasrala, logró irradiar el relato de que sus combatientes fueron la causa del repliegue israelí hacia la Alta Galilea.

Del capítulo bélico de fuerte intensidad que se dio en el 2006 salió fortalecido el militarizado partido chiita libanés, ya convertido en un proxi de Irán. Pero este último capítulo es diferente.

Hezbolá inició esta guerra con una justificación falsa: dijo que cesaría sus ataques cuando los israelíes dejen de atacar la Franja de Gaza. Fue el 8 de octubre del 2023, día siguiente al del sanguinario pogromo perpetrado por Hamas. Israel aún no había atacado en territorio gazatí. O sea, bombardeando la Alta Galilea, Hezbolá exigía que cese una acción militar que aún no se había iniciado. Y mantuvo esa exigencia hasta que empezó a regir esta tregua

Se puede afirmar que Hezbolá perdió. Tras sufrir pérdidas gigantescas en su infraestructura y ser diezmado su liderazgo y sus cuadros medios, tuvo que aceptar retirarse al norte del río Litani sin que Israel haya detenido su ofensiva en Gaza.

Los israelíes mataron a Nasrala, líder desde 1992, cuando asumió la jefatura tras el asesinato de su antecesor, Abas al Musawi. Los bombardeos en el bastión de Hezbollah en el sur de Beirut también abatieron a su máximo jefe militar, Fuad Shukr y a Ibrahim Aquil, comandante de Al Radwán, el mayor cuerpo de elite de Hezbollah, entre otros comandantes.

Israel ostentó capacidad tecnológica y profunda infiltración en la organización chiita. Las explosiones simultáneas de los beepers fue un golpe magistral. Pero Israel no logró la eliminación total de Hezbollá, cuyos combatientes resistieron fuertemente el avance del ejército en el sur y llegó hasta la firma de la tregua lanzando misiles que causaron daños y muertos en ciudades y aldeas israelíes.

El ejército israelí puede mostrar el acuerdo como una victoria. Se puede afirmar que Hezbolá perdió. Tras sufrir pérdidas gigantescas en su infraestructura y ser diezmado su liderazgo y sus cuadros medios, tuvo que aceptar retirarse al norte del río Litani sin que Israel haya detenido su ofensiva en Gaza.

El ejército israelí puede mostrar el acuerdo como una victoria. No la victoria total que prometía el gobierno ultraconservador, pero una victoria al fin. Ahora bien, el triunfo es del ejército, no de Netanyahu.

El primer ministro está opacado por el alto costo que tiene para la imagen de Israel su guerra en la Franja de Gaza. Por primera vez, Israel tiene un gobernante con orden de captura internacional por los crímenes cometidos contra la población gazatí, y por la sistemática obstrucción al ingreso de ayuda humanitaria para una comunidad atrapada en un infierno de bombas y escombros.

A más de un año de empujar a Israel al aislamiento internacional y recibir olas de repudios, Netanyahu no ha logrado eliminar completamente a Hamás ni rescatar al centenar de israelíes todavía apresados en sus túneles.

Esa es la gigantesca derrota del líder que se alió con partidos extremistas para regresar al poder y atrincherarse en un estado de guerra permanente, buscando evitar los procesos por corrupción que lo arrinconan contra el banquillo de los acusados.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1924

La deuda de guerra de Francia contra Estados Unidos

París. Se asegura que Norteamérica se hallaría dispuesta a conceder a Francia un más favorable acuerdo que el concedido a Inglaterra, basándose en la diferencia de los dos deudores. También se cree que el tipo de interés que abonaría Francia será menor que el que pagara el Reino Unido.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

RESEÑA

Una historia del nacionalismo en Mendoza

Fernando Quesada
Doctor en Historia. CONICET. UNCuyo

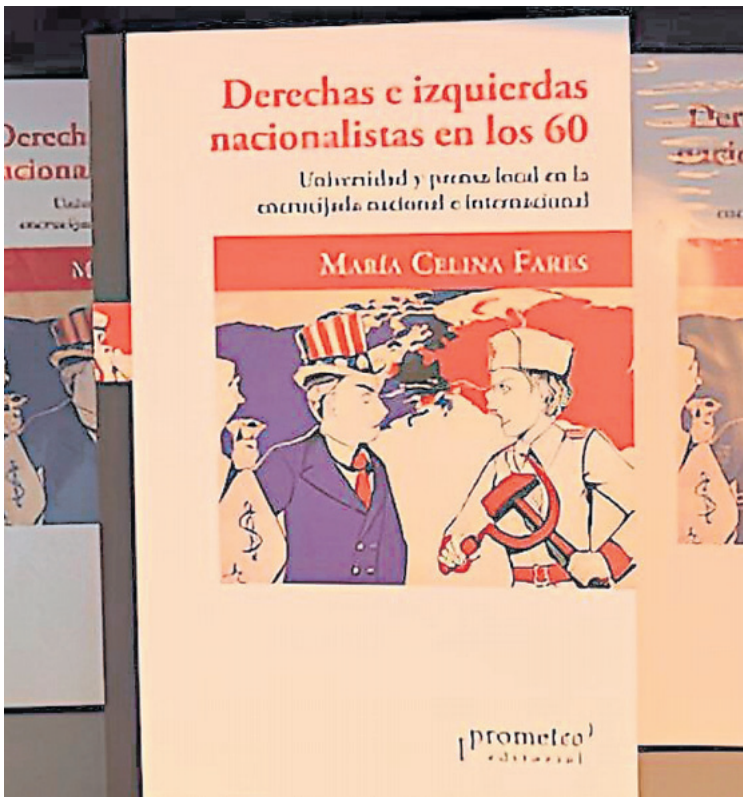

El nacionalismo es un fenómeno persistente en la actualidad que tiene una presencia decisiva en las políticas de las grandes potencias como también en las de las periféricas.

El triunfo por segunda vez de Donald Trump en las elecciones y su promesa de mantenerse distante de los conflictos globales para "hacer a Estados Unidos grande de nuevo", el proyecto de Putin de reconstruir las fronteras del desmoronado Imperio Soviético y ajustar los límites de Rusia al mapa del siglo XVIII, los nacionalismos populistas autoritarios de Narendra Modi en India y de Resep Tayyip Erdogan en Turquía, como también el acendrado nacionalismo étnico de Benjamín Netanyahu que ha decantado en la degradación de las identidades lingüísticas y culturales de las minorías árabes que habitan Israel, son manifestaciones de una ideología cuyas semillas germinaron en el siglo XIX, echaron raíces durante gran parte del XX y en sus últimas décadas tuvieron un corto otoño, pero que en el transcurso de esta centuria no ha dejado de florecer.

La persistencia de estos nacionalismos ha logrado que sean más escuchadas las teorías pragmáticas de las relaciones internacionales del "realismo ofensivo" (John Mearsheimer) y ha puesto en duda la idea de que los acuerdos entre los estados se producen por proximidades culturales y religiosas (Samuel Huntington), el optimismo ingenuo del internacionalismo liberal y el consenso democrático (Francis Fukuyama) y la idealista presunción de que los conflictos y acuerdos entre las naciones son mediados por las acciones de los organismos internacionales (Joseph Nye).

La centralidad de los nacionalismos convierte al libro de la historiadora María Celina Fares (2024) "Derechas e izquierdas nacionalistas en los 60. Universidad y prensa local en la encrucijada nacional e internacional", Buenos Aires: Prometeo, en una lectura frutífera para los tiempos que vivimos y profundamente comprensiva para ayudarnos a desentrañar las líneas de pensamiento que comparten los nacionalismos pasados con los del presente.

Uno de los aspectos más relevantes del libro es que la historiadora, al hacer foco en una configuración intelectual, cada uno de los individuos que componen el grupo posee una identidad específica tanto por sus ideas como por su trayectoria formativa y profesional y esta mirada problematiza la adjetivación simplista de asignarles una posición rígida e inamovible y permite comprender los desplazamientos ideológicos que algunos de estos pensadores experimentaron a lo largo de sus vidas.

Intelectuales de la talla de Rubén Calderón Bouchet, Enrique Zuleta Álvarez, Enrique Díaz Araujo, Edberto Acevedo y Dardo Pérez Guilhou son analizados de manera crítica y profunda por la historiadora, haciendo hincapié en sus producciones académicas e ideológicas con un gran distanciamiento objetivo, que le permite a María Celina Fares mantenerse lejana a las ideas de estos pensadores, pero respetuosa de las mismas.

Las políticas culturales del régimen franquista para América Latina tuvieron un rol destacado en la conformación de esta configuración intelectual nacionalista debido a que, por medio de becas, intercambios académicos, congresos y publicaciones conjuntas la dictadura de Francisco Franco ofreció los recursos y el esquema institucional para la conformación de esta red transatlántica.

Al calor de la diplomacia pública del franquismo los intelectuales mendocinos articularon las ideas de hispanismo y nacionalismo, las cultivaron desde la Universidad Nacional de Cuyo, e hicieron de este centro académico una "universidad de frontera" con lazos con Chile y Perú por medio del Pacífico, y con los países europeos por la conexión atlántica (España y Alemania).

Celina Fares no sólo transita las trayectorias profesionales y académicas de intelectuales nacionalistas, sino que también se detiene en la figura de un experto que tuvo un rol destacado en la formulación de políticas públicas para el desarrollo como asesor de diversos gobiernos democráticos y estuvo al frente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo: Orlando Molina Cabrera.

La segunda parte del libro está dedicada al estudio de la difusión de las ideas nacionalistas. Para esto María Celina Fares estudió de manera profunda el diario "nacionalista y católico" El Tiempo de Cuyo, una publicación surgida en la provincia de Mendoza, pero con una agenda particular interconectada con temáticas nacionales y globales. A través de la agenda de este periódico puede observarse el giro del nacionalismo hacia el tercermundismo, asunto que se erigió en un tema central en la configuración de las nuevas izquierdas durante la década de 1960.

Además de reconstruir analíticamente la agenda nacionalista del diario y su enfoque de los conflictos globales, la historiadora se detiene en el fundador del periódico: Raimundo Fares.

No es una coincidencia que el apellido de la autora sea el mismo que el del fundador de El Tiempo de Cuyo. Raimundo Fares es el padre de María Celina. El fundador del periódico fue un destacado intelectual mendocino y prolífico autor de libros como "El llamado de las armas", "Un inmenso convento sin Dios" y "Arroz con pollo". En esta parte la historiadora acomete la audacia de reconstruir la trayectoria de su progenitor, pero lo hace con una objetividad metodológica sin caer en la sensibilidad de la cercanía ni la escritura hagiográfica.

Otro aspecto para destacar del libro es que, si bien es un estudio de las ideas nacionalistas de un conjunto de intelectuales vernáculos, nacidos o radicados en la provincia de Mendoza, la espacialidad del objeto de estudio es cartografiada a partir de las conexiones e interacciones que estos pensadores tenían a nivel local, nacional, internacional y transnacional. Así, el libro muestra que estos pensadores no circulaban de manera parroquial, sino que lo hacían en ámbitos en los que sus ideas tenían mayores y más heterogéneas audiencias, pero también mediante estos desplazamientos arriesgaban que sus imaginarios experimentaran hibridaciones ideológicas originadas en otras latitudes.

En momentos en que la universidad pública argentina sufre los embates del poder político de turno, que las derechas y las izquierdas se caracterizan por sus excentricidades más que por sus conocimientos, leer un libro como el de María Celina Fares que centra su mirada en una configuración de intelectuales nacionalistas que hicieron de la universidad pública su centro principal de difusión de ideas, nos ofrece la posibilidad de mantener la esperanza en instituciones académicas entrelazadas históricamente con nuestra nación, además de disfrutar su lectura.

Reseña sobre el reciente libro de María Celina Fares (2024): "Derechas e izquierdas nacionalistas en los 60. Universidad y prensa local en la encrucijada nacional e internacional".

CULTURA

Gramsci de derecha

Ricardo Braginski
Periodista especializado en educación

Intelectual y político italiano de izquierda, Antonio Gramsci murió en 1937, seis días después de salir de los 11 años de cárcel que le impuso el régimen de Mussolini. Pasó casi un siglo desde entonces y quién hubiera imaginado la fascinación que este autor generó y sigue generando entre los argentinos.

La novedad que había introducido Gramsci entonces con su teoría -escrita en prisión- fue la idea de que "las clases dominantes" mantienen su poder (su "hegemonía") no solo con el control político y económico -como sostenía la izquierda tradicional-, sino también a través de la dominación cultural e ideológica.

Y que mantienen el poder controlando instituciones como la educación, la religión, la prensa y la cultura.

El cambio revolucionario, por lo tanto, pasaría por generar una "contrehegemonía" que dé la pelea tanto en lo político como en lo cultural, sostenía.

La Argentina es uno de los países donde más se debatió a Gramsci, con múltiples interpretaciones.

En estos 40 años de democracia, se lo leyó en clave alfonsinista y, más adelante, también desde el kirchnerismo, entre tantas otras lecturas.

Pero lo nuevo es la fascinación que genera ahora en la nueva derecha que llegó al poder con Milei, que apelan al intelectual nacido en Cerdeña en 1891 para explicar su "batalla cultural", contra todo lo que no son ellos y a lo que califican de "socialismo".

Los impulsores de estas ideas postulan que hay un plan global, "gramsciano", por parte de "la izquierda" para conquistar las principales instituciones culturales. Estarían involucrados intelectuales, periodistas y hasta artistas, como Lali Espósito.

Sin ir más lejos, en febrero el Presidente atacó a Lali, con un tweet titulado "Desarmando el Gramsci Kultural", en el que mezcló la teoría de Gramsci con intendentes que pagan a artistas para hacer shows. Al italiano nunca se le hubiera ocurrido.

La semana pasada Milei volvió con el tema, en la presentación de la Fundación Faro, el think tank oficialista que se nutre de estas ideas conspirativas.

"Sí, vamos a hacer Gramsci de derecha. No vamos a parar hasta que las pantallas, las universidades, las instituciones y las leyes reflejen los valores de Occidente", dijo.

Aún no queda claro qué es el "Gramsci de derecha" ni a qué valores hacen referencia.

De hecho, la democracia pluralista es una de las grandes conquistas de occidente, por lo que pantallas, universidades y leyes debieran seguir reflejando a todas las voces.

A menos que este "Gramsci de derecha" no crea en la democracia.

"Sí, vamos a hacer Gramsci de derecha. No vamos a parar hasta que las pantallas, las universidades, las instituciones y las leyes reflejen los valores de Occidente", sostiene el presidente Milei.

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo está en nuestra web. Escaneá el QR y enterate todas las alternativas del encuentro entre San Martín (T) y Gimnasia y Esgrima, por la Primera Nacional; y Boca Juniors ante Gimnasia LP, por la Liga Profesional.

FELICIDAD ABSOLUTA. Julián Santero brilló en la final en La Plata, donde logró alcanzar su máximo sueño desde que está en la categoría: ser campeón nacional. Inolvidable.

AUTOMOVILISMO. Por primera vez un mendocino se consagra en la máxima categoría nacional. En una peleada final, disputada en el autódromo de La Plata, el piloto oriundo de Guaymallén logró el título con un Ford Mustang, tras una temporada excepcional.

¡Santero campeón del TC !

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Julián Santero (Ford Mustang) se consagró campeón del Turismo Carretera en una final de campeonato increíble, que tuvo una gran definición del Gran Premio Coronación que se corrió en el autódromo Roberto Mouras de La Plata.

Un cierre vibrante tuvo la temporada en el TC, con un cabeza a cabeza entre Santero y su máximo rival de las dos últimas temporadas, Mariano Werner (Ford Mustang), quien llegaba como líder al cierre de la Copa de Oro y al Gran Premio Coronación.

En la Plata, desde la primera serie, el mendocino y el entrerriano no se dieron tregua, donde el piloto de Guaymallén logró sacar ventajas el sábado. En las series de ayer, quedaron otra vez palmo a palmo, con Santero como ganador de la serie y Werner, segundo.

Esto le puso mucho suspenso a la última fecha del campeonato, donde Agustín Canapino hizo la pole. Y, en la clasificación el mendocino se ubicó segundo y cuarto Werner.

Pero se dio una situación insólita, porque antes de comenzar la carrera, el auto del Zorro Werner tuvo problemas y, en la primera vuelta previa a la largada, tuvo que ingresar a boxes.

Eran buenas noticias para piloto Volador, que se afirmaba entre los tres primeros, mientras Werner perdía media vuelta y venía último.

Adelante, Santero se aferraba al tercer lugar, mientras Agustín Canapino lideraba y Diego Ciantini le peleaba la punta. Y, tras el abandono de Canapino, Santero pasó al segundo lugar, seguido por Mauricio Lambiris que le cuidó las espaldas.

Lejos de lo primeros lugares, Werner se despistaba y buscó imperiosamente recuperar lugares, algo que le resultó imposible.

En los primeros lugares, el Mendocino Volador enfilaba para el podio y comenzaba a probarse su primera corona de campeón.

Claro que hay que destacar, que mucho antes de llegar a la pista del Roberto Mouras, Julián Santero hizo todo el trabajo durante una temporada para consagrarse como el mejor.

No fueron los 25 giros en La Plata ni la mala fortuna de Mariano Werner que lo llevaron a subirse al podio de los grandes.

> “Es un sueño lo que estoy viviendo. Fue un desahogo de nueve años de laburo. Los sueños se cumplen. Cuestan muchísimo, pero se cumplen. Si yo lo logré, cualquiera lo puede hacer”

Julián Santero
LA PALABRA DEL CAMPEÓN

Es que Julián, hasta la penúltima fecha era el líder, puesto que perdió luego de no tener una buena tarde en Toay, La Pampa, donde Werner recién llegó a liderar el campeonato.

Santero solo cerró lo que se habia comenzado a construir a lo largo de 15 carreras donde ganó en dos oportunidades; en la 2da. fecha que se corrió en Viedma (Ford Falcon) y en la extraordinaria competencia que hizo en San Luis, con el Ford Mustang, donde ya era señalado como el mejor.

Además, tambien hizo podios con los segundos puesto alcanzados en Río Hondo, luego en Concepción del Uruguay, Buenos Aires, Paraná y finalmente en La Plata.

Una año extraordinario para el pibe que a los 6 años, comenzó compitiendo en kartings. En 2001 sumó su primer título y después, se alzaría con numerosas copas en pre juniors, juniors y seniors, desde 2002 a 2009.

Desde allí pasó a la Formula Renault Plus, para comenzar a construir este espectacular presente. Logrando los títulos de la categoría en 2010 y 2013. Fue campeón del TC Mouras en 2015 y en 2021, se consagró campeón en el Turismo Nacional, en una extraordinaria campaña.

El sueño del pibe; ser campeón de la Máxima categoría del automovilismo argentino, finalmente llegó.

A sus 31 años, Julián Santero logró alzarse con el ansiada corona del Turismo Carretera, división en la que compite hace siete años.

!Felicitaciones Campeón!.

En detalle

Una vasta trayectoria en la máxima categoría

Julián Santero logró una temporada espectacular este año, donde sumó dos triunfos y además logró 2 segundos puesto en 2024.

De esta manera sumó su primer título en la categoría, en la que ha disputado 102 carreras y tiene 4 récords de vueltas. A lo largo de estos 7 años ha acumulado 20 podios y sumó un total de 9 victorias en finales. En tanto que ganó 25 series y ha logrado 9 pole positions. Este año sumó un total de 484 puntos y compitió en las 15 competencias.

Además, en 2023 fue subcampeón de la categoría. En 2021 se coronó campeón del Turismo Nacional. En 2015 ganó el título en el TC Mouras. Y 2010 y 2013, el de Fórmula Renault.

INSÓLITO. Luego de ser embestido por el francés Esteban Ocon, que previamente golpeó al alemán Nico Hulkenber, Franco Colapinto tuvo que abandonar en la primera vuelta.

Colapinto y una racha imposible

AUTOMOVILISMO. En una carrera dominada por Verstappen, el argentino tuvo que abandonar en el primer giro por un choque.

El neerlandés Max Verstappen (Red Bull), que el pasado fin de semana en Las Vegas se convirtió en tetracampeón mundial de Fórmula 1, ganó un frenético Gran Premio de Qatar, el penúltimo de la temporada, en el circuito de Lusail que vio cómo Williams vivió otro fin de semana terrible con el abandono prematuro de Franco Colapinto y la debacle del auto de Alex Albon que llegó último entre los 15 que completaron la competencia. La resolución del título en la Copa de Constructores, entre McLaren y Ferrari, quedó pospuesta hasta la última carrera, el próximo fin de semana en Abu Dhabi.

Fue una prueba que preveía plana, sin emociones, y que finalmente fue bastante alocada: con accidentes en el primer giro -con Colapinto como víctima directa-, pinchazos por culpa un espejo que se desprendió del Williams de Albon, investigaciones a granel, penalizaciones y tres entradas del coche de seguridad.

Verstappen, de 29 años, logró su 63ª victoria en la categoría -la novena del año- brillando en la noche qatarí, en la que se impuso por delante del monegasco Charles Leclerc (Ferrari) y del australiano Oscar Piastri (McLaren), que, por ese orden, completaron el podio.

McLaren, que pudo haberlo dejado matemáticamente resuelto todo ayer, sigue al frente de la copa de Constructores -con 21 puntos de ventaja sobre Ferrari (640-619)-, que se decidirá en el último GP de la temporada, el de Abu Dhabi, el próximo fin de semana en el circuito de Yas Marina.

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
Max Verstappen	Red Bull	1:31:05.323
Charles Leclerc	Ferrari	+6.031s
Oscar Piastri	McLaren	+6.819s
George Russell	Mercedes	+14.104s
Pierre Gasly	Alpine	+16.782s
Carlos Sainz Jr.	Ferrari	+17.476s
Fernando Alonso	Aston Martin	+19.867s
Guanyu Zhou	Kick Sauber	+25.360s
Kevin Magnussen	Haas	+32.177s
Lando Norris	McLaren	+35.762s
Valtteri Bottas	Kick Sauber	+50.243s

Colapinto y su bronca

El semblante de Franco Colapinto era de decepción mezclada con bronca, pero también de esperanza. La penúltima carrera de la temporada en la Fórmula 1 lo dejó con un sabor amargo al piloto argentino, que no anduvo con vueltas para explicar lo que ocurrió en la primera curva del GP de Qatar, cuando el francés Esteban Ocon (Alpine) lo chocó después de impactar contra Nico Hulkenberg (HAAS), obligándolo al abandono prematuro. "Me llevaron puesto", explicó.

"Prácticamente no pude hacer nada, me llevaron puesto. Es una racha muy mala, esperemos dar vuelta la página y cerrar bien el año que para mí va a ser motivacional para algo un poquito más importante", afirmó.

Además, se mostró escéptico de lo que pueda ocurrir durante esta semana, de cara a la última carrera en Abu Dhabi: "Me preocupa ver cómo arreglan el auto. Son carreras, es una lástima, traté de irme a la izquierda lo más que pude. En la primera curva, largando tan atrás, es una boludez lo que hicieron. Fue una carrera bastante divertida, me da bronca no haberla podido correr".

4-2

Godoy Cruz — **Don Bosco**

Estadio: Vicente Polimeni.
Goles: Godoy Cruz: Tomás Márquez, Lautaro Marquez (2) y Hernán Cuello. Don Bosco: Pablo Navarro (2).

El Tomba, al firmamento del futsal mendocino

FUTSAL. Godoy Cruz ganó una final apasionante ante Don Bosco, 4-2, y se consagró campeón por primera vez en la historia.

En una final de alto voltaje disputada en el Vicente Polimeni de Las Heras, Godoy Cruz le ganó a Don Bosco por 4 a 2 y bordó su primera estrella con la obtención del Torneo Clausura de FEFUSA. De esta forma, los de Eduardo Strugo lograron coronar un campeonato de gran nivel deportivo, y disfrutaron del merecido festejo ante una multitud. El Cura también mostró su valía, y fue un excelente finalista.

De entrada, el trámite fue entretenido y con dos equipos dispuestos a respetar el estilo que los depositó en la última jornada. Lautaro Márquez rompió el cero, lo que generó una rápida respuesta de Don Bosco que lo dio vuelta con dos jugadas calcadas a través de Pablo Navarro.

Después de que se le haya escapado la ventaja, el Expreso se apoyó en el buen trato de balón. Tomás Márquez puso el 2-2 y el tercero llegó con un remate deMaxi Guisasola que desvió Hernán Cuello. Finalmente, Lautaro Márquez fue quien puso cifras definitivas. Así, Godoy Cruz desató el merecido festejo tras un campeonato donde ganó 21 de los 28 encuentros que disputó.

Alemán es el gran campeón del año

HOCKEY CÉSPED. Los de Dorrego lograron su estrella número 13. En esta temporada logró también el Apertura.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

El club Alemán volvió campeonar, esta vez se quedó con la corona en el torneo de Clausura, recordemos que ganó en el Apertura y en el último certamen del 2023 o sea es tricampeón,

En esta ocasión los Albos vencieron por penales australianos a Vistalba, por 3-0: anotaron Juan Gudiño, Mauro Coria y Lautaro Gutiérrez.

En tiempo reglamentario habían terminados empatados 3-3.

El capitán de Alemán Luciano Coria expresó luego del partido: "Fue un raro partido, nos cuesta manejar las emociones y esto nos perjudica (...) tener dos jugadores menos, nos ayudó a sacar fuerzas e ir para adelante como ocurrió en esta final".

Si bien en gran parte del partido, los Albos manejaron la bocha y fueron más incisivos fueron perdiendo con el tiempo concentración y hubo varias tarjetas, que les penaron y también algunas lesiones durante el juego. Vistalba en varios pasajes aguantó bien el embate de los orientados por Mariano Caicedo y su arquero Víctor Villalobos estuvo seguro cada vez que lo probaron. Tampoco desentonó lautaro Córdoba, que trabajó menos que su colega, pero el Toro sigue haciendo de las suyas y las bochas compelas que tuvo, las resolvió bien y fue aplaudido

En los penales australianos apareció la seguridad, y espíritu del hockey de Alemán, que fue contundente y certero con la bocha. "cerramos un capítulo importante, fue una final diferente y hay que festejar", tiró el DT Albo Mariano Caicedo.

MÁS ORO. Su segundo campeonato en el año logró el hockey de Alemán

(3)3-3(0)

Alemán — **Vistalba**

Goles: Alemán: L. Coria, J. Manganelli y J. Gudiño. Vistalba: J. González (2), y A. Davi.
Incidencias: En penales australianos ganó Alemán 3-0, con goles de J. Gudiño, M. Coria y L. Gutiérrez.

INDEP'TE RIV.
DT: Alfredo Berti

Dos triunfos en fila dan autoridad para sostener el once inicial. Por eso, el entrenador azul no tocará piezas de cara a este compromiso. Sebastián Villa sigue siendo la gran referencia ofensiva.

VS

21.30 hs.
ESPN Premium.

Árbitro: Nicolás Lamolina.
VAR: Salomé Di Iorio.
Estadio: Bautista Gargantini.

ARGENTINOS JRS.
DT: C. Zermatten

Una sola modificación tendrá que realizar el Bicho para este compromiso: afuera Kevin Coronel, expulsado; adentro Sebastián Prieto o Fernando Meza, según defina el entrenador.

FÚTBOL. Luego de imponerse a River Plate y Belgrano, el Azul del Parque buscará seguir de racha hoy, como local, ante un golpeado Argentinos Juniors. Se juega desde las 21.30.

La Lepra quiere sumar su tercer triunfo en fila

Independiente Rivadavia y Argentinos Juniors se medirán hoy en el estadio Bautista Gargantini, desde las 21.30, por la vigesimoquinta jornada de la Liga Profesional 2024. El conjunto dirigido por Alfredo Berti está en su mejor momento de la temporada y buscará estirarlo, mientras que los de La Paternal buscarán seguir con el objetivo de clasificar a la Sudamericana.

La Lepra está en un situación inmejorable dado que viene de ganar sus últimos dos partidos y demostrar un buen nivel de juego. El primer encuentro se lo ganó nada más ni nada menos que a River Plate en el estadio Malvinas Argentinas por 2-1 con goles de Sebastián Villa y otro en el último minuto de Ezequiel Ham que desató una gresca entre los jugadores por un gesto de Villa.

La segunda victoria fue ante Belgrano en Córdoba por 2-0, con tantos de Iván Villalba y Sebastián Villa nuevamente, esto le permitió subir hasta el 16º lugar con 31 unidades.

De esta manera, el elenco azul elevó su competencia ante rivales de jeraquía y mostró otra cara respecto de lo que venía mostrando en la actual competencia doméstica.

Por ello, Alfredo Berti, entrenador azul, tiene pensando no realizar modificaciones en el once inicial, teniendo en cuenta el óptimo rendimiento del equipo en las últimas dos jornadas.

Luego de este compromiso, el elenco del Parque General San Martín le quedarán dos encuentros por delante: ante Tigre, como visitante, el próximo lunes 9 de diciembre, a las 17; y ante Deportivo Riestra, como local, en día y hora a con firmar.

Del otro lado, Argentinos Juniors vive una realidad distinta dado que ha podido ganar solo uno de sus últimos seis encuentros. Esa victoria fue ante Banfield por 1-0 en la fecha 22 con un gol de Maxi Romero, luego de eso perdió sus últimos dos encuentros frente a Instituto por 1-0 en el Monumental de Alta Córdoba y recibiendo a Barracas Central por 1-0 en el Diego Armando Maradona. Esto lo hace ubicarse en la parte baja de la tabla en el puesto 24º con 26 puntos.

Para este duelo, el defensor Kevin Coronel no podrá ser de la partida, luego de ser expulsado por segunda vez en tres juegos. Cristian Zermatten aún no definió quien será su reemplazante. ¿Los candidatos? Sebastián Prieto y Fernando Meza.

"La clave es jugar mostrando un gran compromiso, entrega y amor propio", explicó Diego Tonetto respecto de estos dos triunfos que le dieron un impulso al elenco mendocino para subir unos escalones en la tabla de posiciones.

El encuentro se disputará bajo arbitraje de Nicolás Lamolina, Salomé Di Iorio en el Var y televisado por ESPN Premium.

CRECIMIENTO. El elenco de Alfredo Berti mostró una notable mejoría en los últimos partidos y sumó triunfos claves.

Los otros compromisos

Cuatro encuentros más le darán continuidad a la fecha de la Liga Profesional 2024, donde destaca el duelo que sostendrán en Córdoba, Talleres y Huracán. Ambos son candidatos a seguir peleando el primer lugar y el resultado final puede comenzar a definir el semestre.

Además, Unión viajará a Vicente López para medirse con Platense, Newell's deberá visitar a Atlético Tucumán en el Monumental José Fierro y Barracas Central y Tigre se medirán en el estadio Ciudad de Lanús.

Cuatro partidos para comenzar a mirar el cierre de temporada.

B. Central | Tigre

Estadio: Ciudad de Lanús.
Hora: 17.00. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.

Talleres (C) | Huracán

Estadio: Mario Alberto Kempes.
Hora: 19.45. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Darío Herrera.

Platense | Unión (SF)

Estadio: Ciudad de Vicente López.
Hora: 19.15.**TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Fernando Espinoza.

Atl. Tucumán | Newell's

Estadio: Monumental José Fierro
Hora: 22.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Pablo Echavarría.

En Avellaneda

El Rojo volvió a ganar y se ilusiona con las Copas

Independiente se impuso por 2-0 ante Central Córdoba (SE), en un partido correspondiente a la fecha 25 de la Liga Profesional. Los goles del encuentro fueron anotados por Gabriel Ávalos al inicio del partido y Santiago Hidalgo al final del primer tiempo.

Independiente 2-0 C. Córdoba (SE)

Estadio: Libertadores de América.
Goles: Pt: 4' G. Ávalos (I) y 44' S. Hidalgo (I).
Incidencia: St: 5' L. Ingolotti le contuvo un penal a Ávalos (I).
Árbitro: Silvio Trucco.

Godoy Cruz sigue sufriendo y se complica su clasificación

FÚTBOL. El Expreso no pudo sostener el resultado, perdió 2-1 ante Defensa y Justicia y cayó posiciones en la tabla que lleva a las Copas.

Defensa y Justicia consiguió tres puntos vitales para su objetivo de clasificar a la Copa Sudamericana, torneo que conquistó en 2020 y que le trae grandísimos recuerdos. Le ganó 2-1 a Godoy Cruz en Florencio Varela y está tomando el último cupo a la Sudamericana a falta de dos fechas para el final de la Liga Profesional. Este triunfo también lo festeja Boca, que mantiene la quinta colocación.

Facundo Altamira abrió el marcador para Godoy Cruz y fue después de un error en salida de Defensa.

Apenas diez minutos más tarde fue expulsado Gutiérrez por una dura entrada contra Altamira. Con la ventaja en el marcador y el hombre de más, Godoy Cruz tenía todo a su favor. Sin embargo, no supo bajarle un cambio al partido y, en medio del desconcierto, el que sacó provecho fue Juan Miritello, tras una mala salida de Petroli. Y apenas 120 segundos después, marcó el 2-1 después de un contraataque, un enganche y un potente remate colocado que se hizo inatajable.

AUTOR. Altamira anotó para el Tomba.

La habilidad de Santino Andino, uno de los juveniles con mejor proyección en el fútbol argentino, la presencia amenazante de Salomón Rodríguez dentro del área y la llegada por sorpresa de Gonzalo Abrego a posición de gol como un enganche fue lo más peligroso que tuvo Godoy Cruz para llegar al empate. Estuvo cerca. Gariano sancionó un penal que luego anuló por un fuera de juego en la acción previa, Salomón Rodríguez pegó un tiro en el palo y Bologna fue figura. Así, fue imposible.

PASO AL FRENTE. Huracán Las Heras consiguió una ventaja que puede ser determinante para el encuentro de vuelta.

COPA MENDOZA. Huracán LH venció 2-0 a Atlético Palmira en la final de ida y ahora irá al Este provincial con una ventaja importante para buscar el título.

La primera final fue para el Globo lasherino

Huracán Las Heras fue superior al Atlético Palmira y lo venció en el General San Martín por 2 a 0, en el encuentro de ida de la final de la Copa Mendoza, organizada por la Liga Mendocina de Fútbol. Con los tantos de Bruno Barrionuevo yRoberto Oros en contra, el Globo sueña con dar la vuelta olímpica en un reducto difícil, el José Castro.

El local fue superior durante todo el partido, teniendo durante más tiempo la posesión del balón y generando las chances más claras ante un rival que intentó plantarse de manera inteligente, pero sufrió con la jerarquía de un equipo que viene de jugar Federal A.

La primera mitad no tuvo demasiado vuelo, y sólo se pueden contar un par de remates débiles por lado: Juan Ignacio Cuello por el lado del Jarillero, y Bruno Barrionuevo para el Globo. No mucho más. Los minutos se consumieron sin demasiado para destacar en la calurosa tarde lasherina.

El complemento fue todo de Huracán, que salió dispuesto a sacar una ventaja que le permitiera viajar más tranquilo al Este.

A los 3 minutos, casi llegó la apertura del marcador con un centro venenoso de Barrionuevo para el desvío de Alex Gómez, y la espectacular respuesta sobre la línea del arquero Tordecilla, para enviarla al córner. De ese tiro de esquina, y luego de tres cabezazos dentro del área, Bruno Barrionuevo ensayó una tijera para poner el uno a cero. Un golazo que desató la euforia contenida en los hinchas presentes y empezó a encaminar un triunfo que puede ser determinante el miércoles en el estadio jarillero, donde tendrá sentencia definita la Copa Mendoza.

Con la apertura del marcador, el ritmo del partido bajó, porque a la visita no le sentaba mal un resultado corto pensando en la vuelta, y al dueño de casa no le salía la apuesta de buscar a los volantes externos con pelotazos frontales.

Sin embargo, todo cambió a los 30 minutos, cuando el pase largo si hizo efecto. El recién ingresado Santiago Correa tiró un centro llovido al segundo palo y, en su intento por sacarla, Oros se complicó y cabeceó en contra de propio arco, ampliando la cuenta. Insólito como el Globo, que había hecho los méritos para estar cómodo en el marcador, llegaba a ese contexto.

Ahora si, el duelo cambió definitivamente las intenciones de unos y otros. Mientras el local veía con buenos ojos la ventaja conseguida, el visitante sabía que debía buscar al menos un descuento que le permita jugar con mayor tranquilidad en el Este provincial.

Sin embargo, a pesar del 2 a 0, el trámite no cambió. Inclusive, Huracán tuvo una chance más, pero el travesaño repelió el disparo de Lucas López.

Así, con unos dominando y otros buscando un resultado que diera algo de calma, llegó el silbatazo final de Gabriel Araujo. Y en Las Heras se quedaron celebrando un triunfo que dejó al local expectante por dar la vuelta olímpica, y al visitante con la necesidad de ganar sí o sí en su cancha para lograr la hazaña.

2-0

Huracán LH	Atl. Palmira
Cristian Aracena	Matías Tordecilla
Ezequiel Bonacorso	Roberto Oros
Bautista Aldunate	Lucas Navarrete
Enzo Montenegro	Joaquín Gómez
Mauro Visaguirre	Francisco Martínez
Fernando Cortés	Benjamín Martínez
Hernán Tifner	Cristian Mortes
Nicolás Sandoval	Joaquín Estrada
Axel Gómez	Sebastián Sáez
Tadeo Marchiori	Stefano Capelli
Bruno Barrionuevo	Juan Ignacio Cuello
DT Gabriel Vallés	**DT** Sergio Martínez

Estadio: General San Martín.
Goles: St: ST: 4' Barrionuevo (H) y 30' Oros (P), e/c.
Cambios: St: 8' Leonel Godoy por Estrada (P); 16' Santiago Correa por Gómez (H); 17' Gabriel Barroso por Sáez (P); 25' Josué Montañé y David Alonso por F. Martínez y Capelli (P); 33' Nahuel Castro por Tifner (H) y 40' Lucas López por Barrionuevo (H).
Árbitro: Gabriel Araujo.

La vuelta, en el Este.
Increíblemente, luego de disputar el encuentro final, aún no tiene campeón la Copa Mendoza. Es que como la Liga no encontró estadio neutral para desarrollar el encuentro definitorio, decidió cerrar la competencia con dos partidos, uno en cada estadio de los protagonistas. Insólito. Así, el encuentro que definirá al ganador, será el próximo miércoles 4 de diciembre, en el José Castro, en horario a confirmar.

INTERNACIONAL. El volante de la Selección Argentina le ganó el duelo de campeones del mundo al arquero y anotó el 2 a 0 de su equipo. Preocupación por Emiliano Martínez.

Enzo Fernández marcó un golazo y el Dibu salió lesionado

Enzo Fernández anotó el segundo tanto del Chelsea en la victoria por 3 a 0 ante el Aston Villa de Dibu Martínez. El volante argentino ganó el duelo de campeones del mundo y estiró la ventaja del conjunto londinense, que fue muy superior a su rival en el primer tiempo. En la segunda mitad, un golazo de Cole Palmer puso cifras definitivas.

El equipo local era muy superior a su rival. Ganaba 1 a 0 con gol de Nico Jackson y pudo estirar la ventaja, pero no aprovechó los groseros errores defensivos de su rival y del guardameta argentino, que tuvo una tarde negra y fue reemplazado en el entretiempo por lesión.

A falta de 10 minutos para el final de la primera etapa, Enzo jugó una pared con Palmer y recibió la pelota a la altura de la medialuna. Controló con pierna izquierda, el balón se le elevó, y definió de derecha por bajo. Con ese remate inatajable para el Dibu, el volante y capitán del Chelsea anotó su segundo gol en la temporada.

En la segunda etapa los dirigidos por Enzo Maresca continuaron con su dominio y generaron ocasiones muy claras para estirar la ventaja. Lo hizo Cole Palmer sobre el final, con un golazo espectacular desde afuera del área.

Además, en otro encuentro de la jornada, Liverpool venció por 2-0 al Manchester City y le dio un nuevo golpe a los de Pep Guardiola que no levantan cabeza (van 7 partidos sin ganar, con 6 derrotas incluidas).

Los comandados por Arne Slot le dieron una lección al City y merecieron ganar por una mayor diferencia. Desde el comienzo del encuentro, los Reds tomaron el control de las acciones y no las soltaron por el resto del partido. El local impuso su juego y ahogó en toda la cancha a su rival, que nunca pudo desplegar su juego.

Conmoción en la Serie A
Durante la decimocuarta jornada, el partido entre Fiorentina e Inter quedó marcado por un momento de gran conmoción en el estadio Artemio Franchi de Florencia. En el minuto 17, el centrocampista italiano Edoardo Bove, jugador de la Fiorentina, se desplomó sin conocimiento en el campo, lo que originó escenas de angustia que rápidamente llevaron a la suspensión del juego.

La situación era tan crítica que fue necesario el ingreso de una ambulancia directamente al campo para trasladar de urgencia al futbolista a un hospital cercano.

Horas después del acontecimiento, el club emitió un comunicado oficial esclareciendo la salud del joven de 22 años. "El futbolista, rescatado en el terreno de juego tras perder el conocimiento, se encuentra actualmente bajo sedación farmacológica y hospitalizado en cuidados intensivos. Llegó hemodinámicamente estable a urgencias y las primeras pruebas cardiológicas y neurológicas realizadas descartaron daños agudos en el sistema nervioso central y el sistema cardiorrespiratorio. Será reevaluado en las próximas 24 horas", informó la entidad.

Ganó el Merengue
Real Madrid ganó frente al Getafe en el Santiago Bernabéu con un gran partido del mediocampista inglés Jude Bellingham y el reencuentro de Kylian Mbappé con el gol después del penal que falló a mitad de semana frente al Liverpool en la UEFA Champions League.

Con este resultado los merengues acortan las distancias con el Barcelona, puntero, que perdió el sábado frente Las Palmas. El equipo dirigido por Carlo Ancelotti escaló la segunda posición de la tabla general de LaLiga y está a uno de distancia con un partido menos.

EFE

GANADOR. Enzo Fernández marcó un verdadero golazo al Dibu Martínez.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

POLIFACÉTICO. Entre los personajes disímiles que interpreta, hay un cura villero, un millonario snob y un arbolito de la calle Florida.

ADELANTO. El filme incluirá 16 mini historias, todas interpretadas por él. La intimidad del rodaje y la palabra de Mariano Cohn y Gastón Duprat, responsables de esta apuesta disruptiva.

Guillermo Francella. El desafío de hacer "Homo Argentum"

Fabián Cataldo
Especial para Los Andes

Presenciar un rodaje es fascinante. Si uno lo ha hecho varias veces o nunca tuvo ese privilegio, lo que se ve en un set siempre supera las expectativas. Estar aunque sea en una sola jornada de filmación permite vislumbrar una dinámica meticulosa, una ingeniería exacta, cronometrada y, al mismo tiempo, caótica e intuitiva. Se nota más cuando se trata de una superproducción cinematográfica (de ésas que en la industria se suelen llamar "tanques") y sobre todo si es argentina, ya que no abundan en tiempos de "vacas flacas".

Clarín asistió al rodaje de "Homo Argentum", la fuerte apuesta producida por Pampa Films que se estrenará en cines en agosto de 2025. La película va por la cuarta semana de filmación (tienen previsto que sean nueve) y posee como atractivo principal el protagónico de Guillermo Francella, y el guion y dirección de Mariano Cohn y Gastón Duprat. Si se piensa que es el mismo equipo creativo que nos deleitó con la serie El encargado, ya se genera una lógica expectativa.

Los 16 rostros de Francella

La novedad disruptiva de "Homo Argentum" es que la película está compuesta por 16 historias o viñetas, muy distintas unas de otras, y que el protagonista de todos los roles, de los 16 personajes, es Francella.

-Guillermo, ¡qué enorme desafío! ¿A quién se le ocurrió? ¿Cómo nació esta idea?

-Yo había sido dirigido por Gastón Duprat en "Mi obra maestra", y con él y Mariano Cohn hice "El encargado", o sea que tengo un vínculo muy cercano. Gastón en un momento me preguntó: "¿Qué largometraje te gustaría hacer?". Y le contesté que había algo que siempre me movilizó muchísimo, que es la época del Neorrealismo italiano (el movimiento cinematográfico surgido en Italia tras la Segunda Guerra Mundial). Directores como Luchino Visconti, Roberto Rossellini, Vittorio De Sica y Federico Fellini; además de Mario Monicelli y Ettore Scola. Es un universo que a mí me atrapó desde muy jovencito...

-¿Hay alguna película que te haya servido como disparador de la idea?

-Había visto una película estrenada en 1963, Los monstruos (con Vittorio Gassman y Ugo Tognazzi, dirigidos por Dino Risi), y también la segunda versión llamada Los nuevos monstruos (que se estrenó 14 años después, con dirección de Ettore Scola, Dino Risi y Mario Monicelli, los tres grandes de la "Commedia all'italiana"). Estaba conformada con viñetas, especies de mini películas dentro de una película como una unidad. Algunas de dos minutos, otra de cinco, otra de once... Con muchísimo humor, pero siempre con una crítica social expresada de modo muy inteligente. Tocaba un poco el gen italiano, romano, napolitano, siciliano, pero además con cosas que le pueden pasar a cualquier persona. No únicamente a un italiano.

> "Queríamos hablar un poco de lo que nos pasa a los argentinos, lo que le sucede a distintos personajes contemporáneos".

-Y en eso se inspiró "Homo Argentum"...

-Sí, queríamos hablar un poco de lo que nos pasa a los argentinos. Lo que les sucede a distintos personajes en el mundo contemporáneo. Mariano y Gastón vieron Los monstruos y quedaron flasheados. Les gustó mucho ese modo de contar pequeñas historias. Y empezaron a escribir hasta que tuvieron más de 40. Después nos quedamos con 16... Y luego, me plantearon que querían que las protagonizara todas yo.

-Aceptaste sin dudar...

-Así es, se trata de un desafío muy grande para mí, pero estoy muy contenido. Hay un equipo de producción muy grande. Y Cohn y Duprat, que son tan talentosos, con una escritura extraordinaria. ¡Tienen una gran paleta de estados de ánimo en cuanto a lo que cuentan! Son muy inteligentes y me encanta trabajar con ellos.

Cohn y Duprat: su película más experimental y desafiante

Tras tres años desde su última película juntos, "Competencia oficial" (con Penélope Cruz y Antonio Banderas), Mariano Cohn y Gastón Duprat vuelven a dirigir un largometraje. Ellos también terminan de almorzar y se acercan a hablar con Clarín. Articulados, sincronizados, funcionando como toda la gente que trabaja a sus órdenes en este rodaje.

Gastón Duprat: Me gustó ese tono de comedia sarcástica con crítica social que tenían las películas de la Edad de Oro del cine italiano. También lo consideramos un lenguaje cercano al que tenemos con Mariano en nuestras películas y series (El hombre de al lado, El ciudadano ilustre, El encargado, Nada, entre otros éxitos del cine y la TV). Entre los personajes hay un multimillonario, un vendedor de dólares de la calle Florida, un director de cine snob y famosísimo mundialmente, un curita villero... Siempre con nuestra mirada de la realidad (Risas). Es la película más ambiciosa y difícil que hicimos. Es una gran producción porque cada mini película, cada viñeta, es un universo distinto, una locación distinta, otros decorados, otro vestuario...

Cohn: Emparento este filme con el Neorrealismo, con la comedia social, con directores como Luis García Berlanga y Alejandro Doria. Es el retrato que queremos hacer nosotros de una sociedad en ebullición y con muchas contradicciones. Es como ver desde la Luna a la Argentina, hacés zoom en nuestro país, y aparecen esos 16 estereotipos de personajes diferentes que están concentrados en una sola película.

El hilo conductor de las 16 viñetas de Homo Argentum es, claro, la argentinidad. "De hecho se llama así porque el argentino sería el último eslabón de la cadena humana", bromea Cohn.

"Me da la sensación de que el público va a tener su historia preferida entre las 16 mini películas, porque es lo que nos pasa a nosotros mientras filmamos. Cada uno siente alguna particularidad o identificación con alguna de las viñetas", agrega.

Francella y las horas que le lleva cada caracterización

Con respecto al desafío actoral que implica Homo Argentum para Guillermo Francella, el actor se refiere al tiempo que le insume "transformarse" para encarnar cada rol.

"Las caracterizaciones me llevan mínimo dos horas y pico cada una -cuenta Francella-. Una de las más largas fue para encarnar a un personaje con la cabeza calva, ¡estuve tres horas!".

Y luego Guillermo muestra fotos que tiene en el celular, en las que se ven algunas caracterizaciones de sus 16 roles: un curita villero, un hombre tatuado, un arbolito de la calle Florida. Y otra sorpresa (¡spoiler autorizado!): una de las viñetas de la película tiene como personaje a Francella haciendo de sí mismo... Sin duda, un guiño humorístico que el público celebrará y le aporta a Homo Argentum otro ingrediente disruptivo.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Debes ser paciente con aquellos que no saben serlo contigo. Solo así comprenderán que necesitas tu tiempo y espacio.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Has pasado tiempo en silencio sobre un tema que debió discutirse desde el momento en que ocurrió. Hazlo ahora.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Ante los problemas, cierra los ojos para respirar un momento, y abre entonces los ojos de tu mente. Respuestas.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Has dejado en manos del azar una decisión importante, pero tienes que a veces las monedas caen paradas sobre su filo.

LEO Del 24/7 al 23/8
Este es un día para reconocer que hay algo más que las nociones que das por hecho. La vida va a darte una nueva lección.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
No temas a decir que lo sientes. La verdad incomoda, pero es lo único aceptable en esta circunstancia.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Nadie puede leer tu mente, pero tú sí que puedes leer su lenguaje corporal. Confía en tu talento para hacerlo.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
No hay razones para lamentar la perdida que vas a sufrir hoy. A la larga verás que era lo mejor. Avanza con confianza.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
No hay peor ciego, dicen, que el que no quiere ver: es tiempo de abras los ojos y enfrentes esa verdad que niegas.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
En el interior de una pareja deben escucharse ambas voces con la misma fuerza y con el mismo respeto.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Dicen que por su boca muere el pez. De modo que guarda silencio, y deja que sean ellos los que hablen.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
No hay que confiar en exceso, pero tampoco desconfiar de todo, pues eso conduce a que termines no creyendo nada.

Humor

GATURRO | NIK

Sopa HOY: INSTRUMENTOS DE VIENTO

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

Q	F	F	Y	L	Ñ	B	K	E	H	T	Y	E
A	D	A	U	E	A	A	F	E	G	R	B	R
R	S	Ñ	O	E	T	L	B	I	F	O	G	T
M	A	O	O	N	A	E	H	U	D	M	T	Y
O	Z	P	K	U	R	N	N	N	T	P	V	U
N	G	M	T	A	L	O	R	I	A	E	F	I
I	C	A	M	N	P	F	C	L	R	T	R	Z
C	V	Z	I	S	E	O	G	C	X	A	C	X
A	B	Q	U	T	R	X	C	X	C	K	L	C
P	N	C	A	O	A	A	E	H	V	I	E	C
Ñ	I	K	D	R	F	S	C	Q	O	J	X	B
S	N	O	O	U	B	A	U	A	N	B	S	N
K	B	L	E	S	P	E	G	W	J	J	O	A
J	V	J	A	I	N	O	U	O	J	U	A	E
A	N	I	R	A	C	O	R	Q	T	N	Q	D
G	D	H	T	R	O	M	B	O	N	H	W	F

Saxofón, Armónica, Fagot, Trompeta, Sicus
Clarinete, Quena, Gaita, Tuba, Corno
Flauta, Oboe, Ocarina, Trombón, Zampoña

Crucigrama blanco

He aquí un crucigrama sin cuadritos negros y sin números; para colmo, las referencias se dan todas mezcladas. Usted debe completarlos con la única ayuda de la letra ya colocada en las cuadrículas.

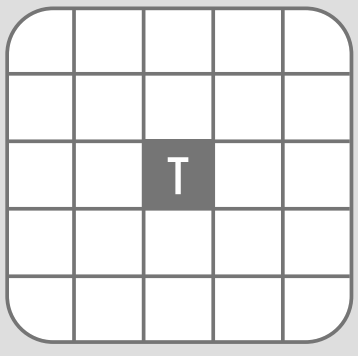

- Pintura hecha en un muro.
- Colocas la data a un escrito.
- Nombre de un planeta.
- Rey de Frigia que convertía en oro todo lo que tocaba.
- Desfallecidas, cansadas.
- (Domingo M. de) Explorador español.
- Desabridos, insípidos.
- Piña comestible americana.
- Roedor más grande que el ratón (pl.).
- Perro cruza de dogo y lebrel.

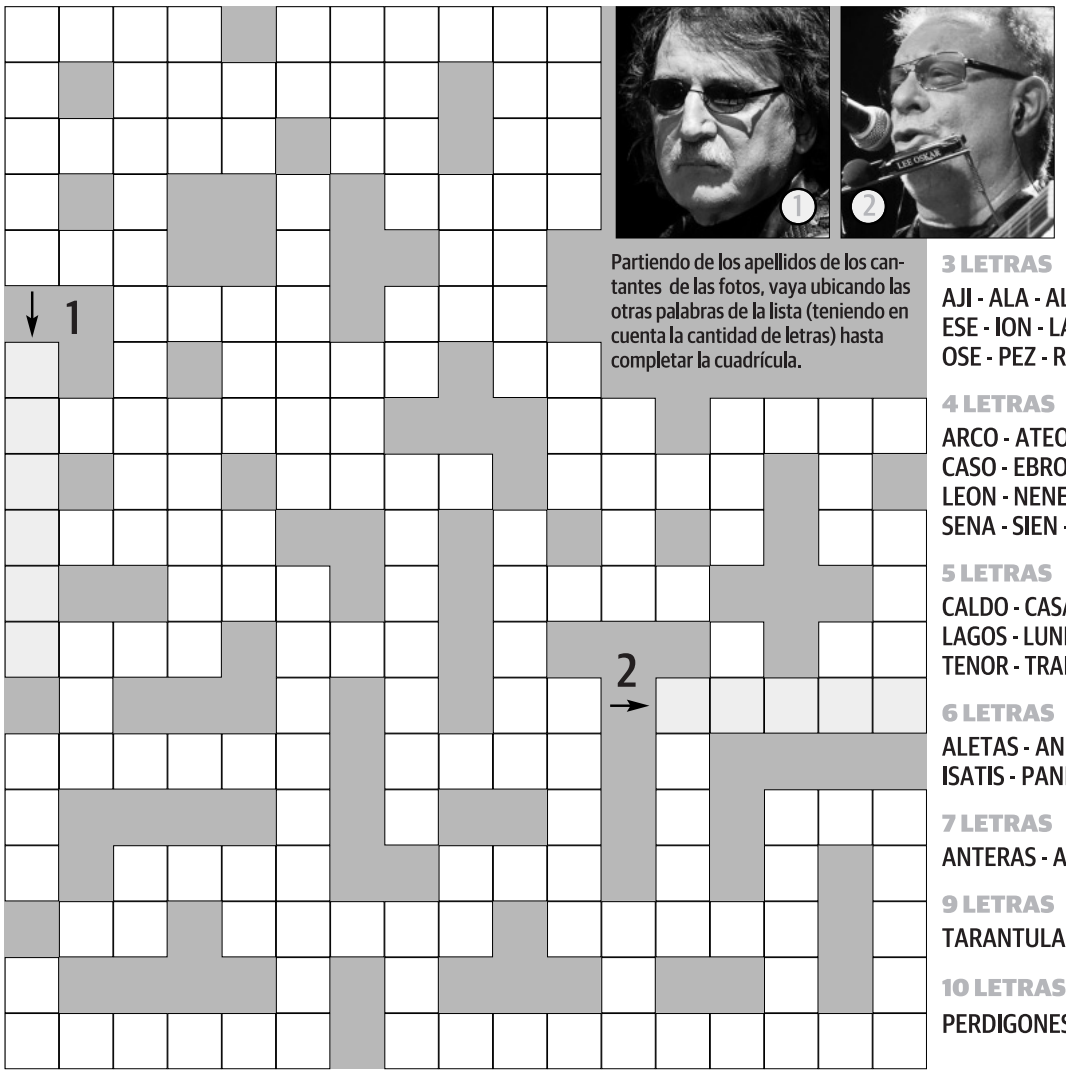

Palabrerío

2 LETRAS
AO - AS - AT - AY - CC - CR - ES - FE - LE - LO - LT - MI - MO - OL - ON - OR - OZ - PP - RE - SI - VE.

3 LETRAS
AJI - ALA - ALE - ANI - CAL - ERP - ESE - ION - LAR - NIS - OJO - ORI - OSE - PEZ - RIN - TEO - TOT - YEN.

4 LETRAS
ARCO - ATEO - AURA - CALE - CASO - EBRO - ELAM - ISIS - LEON - NENE - PICO - SEDA - SENA - SIEN - VOLT.

5 LETRAS
CALDO - CASAL - ERATO - GABON - LAGOS - LUNES - ODRES - SANTA - TENOR - TRAEN - TUNEZ.

6 LETRAS
ALETAS - ANIMAL - ANKARA - ISATIS - PANERA.

7 LETRAS
ANTERAS - ARMENIA - DINERAL.

9 LETRAS
TARANTULA.

10 LETRAS
PERDIGONES - SINDICATOS.

Soluciones

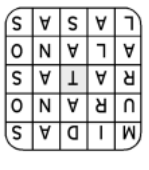

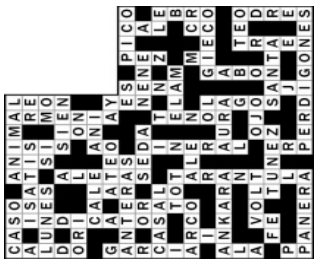

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

Dra. María Teresa Baker. Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiaria.

Dra. María Teresa Baker. Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Luis Santamaría, Laura Rigoni y familia lamentamos con mucho dolor el fallecimiento de nuestra querida Maite. Tan divertida, alegre y solidaria hasta sus últimos momentos. Acompañamos a sus hijas Ofelia y Flor, nietos y familia en este momento tan triste. Te vamos a extrañar mucho.

Martha Viviana Ferreyra. Q.E.P.D. Falleció el 30-11-2024. Sus compañeros del Colegio Clave de Sol acompañan a su querida directora Viviana y familia en tan doloroso momento. Elevan una oración por su eterno descanso.

Héctor Ariel Falco. Q.E.P.D. Falleció el 30-11-2024. Compañeros y amigos del Fuero Laboral de San Martín acompañan a Claudia en tan doloroso momento y elevan una oración por Ariel. Por siempre en nuestros corazones.

Emilio Isaac Maluff

Q.E.P.D.

Falleció el 30-11-2024
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Hipólito José Maza

Q.E.P.D.

Falleció el 30-11-2024
Sus hijos: María, Elena, José Luis, Eduardo, Fabiana y Juan; sus nietos; sus bisnietos; sus hermanos; demás familiares y amigos, lo recordarán con mucho amor, gracias por ser un gran padre. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

SÍGUENOS
EN NUESTRAS REDES SOCIALES

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Mateo 8, 5-11

Al entrar Jesús en Cafarnaún, se le acercó un centurión, rogándole: «Señor, mi sirviente está en casa enfermo de parálisis y sufre terriblemente.» Jesús le dijo: «Yo mismo iré a sanarlo.»

Pero el centurión respondió: «Señor, no soy digno de que entres en mi casa; basta que digas una palabra y mi sirviente se sanará. Porque cuando yo, que no soy más que un oficial subalterno, digo a uno de los soldados que están a mis órdenes: "Ve", él va, y a otro: "Ven", él viene; y cuando digo a mi sirviente: "Tienes que hacer esto", él lo hace.»
Al oírlo, Jesús quedó admirado y dijo a los que lo seguían: «Les aseguro que no he encontrado a nadie en Israel que tenga tanta fe. Por eso les digo que muchos vendrán de Oriente y de Occidente, y se sentarán a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob, en el Reino de los Cielos.»

Palabra del Señor.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

Casas
Godoy Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

Casas
Guaymallén

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. U$S 75.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CENTRO DE CORRALITOS.-Casa VENDO..-LA MEJOR UBICACIÓN.- Sobre Severo del Castillo.-Lote: 1.150.m2 -Cubiertos: 360.m2.Casa Antisísmica,-Arquitectura- parquizado.-Todos los servicios- cloacas. 261-5134435

PROF. MATHUS. Condominio El Oliva. Casa, pileta, gran parquizado. Vendo/ Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Casas
Las Heras

AERONAUTICO (enorme chalet categoría) 250 terreno 200 cubiertos, bigarage, gran estar comedor, baños (recibiríamos permutas) VICENTE 2614549802 (MAT. 502)

INFANTA, (valiosa esquina) amplísima casa, ideal seguir construyendo 330, (U$S 38.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

NECESITAMOS (para ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

OPORTUNIDAD, u$s35.000 estrenar precioso chalet, dormitorios,amplio estar comedor, bigaraje cuadra Manuel Sáez, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio en buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. 160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos
Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 27.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Departamentos
Guaymallén

APTO CRÉDITO, BA-
RRIO Smata, Los Nogales,planta baja, 2 dormitorios,cochera techada. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

DORREGO, CALLE
GUILLERMO Molina, complejo cerrado, 2 dormitorios,patio interno, cochera. apto crédito. mat582 4319202 www.riverospropiedades.com

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO. RECIBO VEHICULO

CUARTA (oeste) ubicadisimo, 169 metros, casa demoler, ideal construcción departamentos. U$S 40.000, VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

ESQUINA ROQUE SA-
ENZ Peña y Martinez de Rosas 170m2 oportunidad u$s75.000. (mat.582) 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Godoy Cruz

LOTES (compramos contado), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Lotes
Las Heras

LOTES (compramos contado), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Lotes
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA.
3.000M2, excelentes vistas,ideal cabañas, listo para escriturar. Rebajado u$s22.000, recibo vehículo, facilidades. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Galpones

RODRIGUEZ PEÑA ubicadisimo, 1 ha., 2 islas de oficina, 2 galpones. 46 m2 de frente VENDO
261-4706112

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

ALQUILERES (VA-
RIOS-NECESITAMOS-URGENTE) casas, departamentos, locales comerciales, inquilinos
estrictamente seleccionados VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

BARRIIO SUPE GODOY CRUZ. 3 dormitorios. comedor. Cocina. Patio. Entrada para.vehículo.-Linea Omnibus $ 360.000. 154662332

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Guaymallén

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. 700.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CALLE YRIGOYEN 2 dormitorios. Cocina comedor. Patio Cochera. Linea de Omnibus cercana $300.00. 154662332

Alquiler Casas
La Heras

NECESITAMOS (para ventas- permutas-alquileres), casas, departamentos, lotes, para
satisfacer pedidos VICENTE 4374756-2614549802 (MAT.502)

Alquiler Dpto.
Capital

DUEÑO Alquila Departamento. UNA HABITACIÓN. MAS COCINA COMEDOR. CON COCHERA. Mitre 3300, Ciudad. 261-6107597.

Alquiler Dpto.
Las Heras

ADYACENCIAS AE-
RONÁUTICO, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera,
estacionamiento ($ 300.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO BOMBAL,
ROQUE S.Peña y Maipu, esquina, ideal ubicación. salon, baño. 27m2. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

GODOY CRUZ (san ignacio) local vidriado, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 400.000) VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Automotores

Autos
Volkswagen

VW NIVUS 2021 Highline Pack Hero, 60.000 kms., $ 28.000.000. Impecable. Fotos en vendominivusmendoza.com.ar, 2615081601.

Máquinas Viales

Retroexcavadora VOLVO - 2014
Impecable
Accesorios, lista para trabajar
PARTICULAR
U$S 82.000
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Artículos

Artículos
Venta varios

MAQUINARIAS Y MO-
BILIARIO Completo. PARA RESTAURANT VENDO. Interesados solamente 261-4171580, despues del medio dia.

Artículos
Compra varios

COMPRO DURAZNO PELÓN BLAN-
CO/ pelón amarillo. Ciruela en variedad, solo con tamaño. Pago contado. 2615094932.

Empleos

Pedidos
Domésticos

BUSCO SEÑORA/ SEÑORITA. Para atender a señora discapacitada. CAMA DENTRO LOS FINES DE SEMANA 263-4885102

Pedidos
Varios

1/2 OFICIAL, OFI-
CIAL pastero, o panadero, EXCELENTE SUELDO, Ozamis y Belgrano, Maipú.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

CAJERA Facturacion, Posnet, Apertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza@gmail.com

CHOFER C/CARNET PROFESIONAL 15.000.kg y LINTI (EXCLUYENTE). Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00.Horas/ 13.00.Horas) o al mail: fabriziolxiv@gmail.com

CHOFER CON EXPERIENCIA para REMIS Y TAXI Carnet Profesional (excluyentes). Referencias comprobables. 261-2400067.

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

COBRADOR CON EXPERIENCIA EN VENTAS.-Zona Este Mendoza y zona Centro Mendoza.-Enviar Curriculum por Whatsapp para concretar entrevistas. 261-3828908.. (NO SE ATIENDE LLAMADAS TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN ENTREVISTA PERSONAL.)

COCINERO para Empanadas y Sanwichs de miga, en Dorrego. WhatsApp 2614727401

CORTADOR Y DESPOSTADOR DE CARNE.-Con Experiencia en Atado de Embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva.Guaymallén.

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: consultoracalidadlaboral@gmail.com

ELECTRICISTA AU-
TOMOTOR con conocimientos reales, disponibilidad full time. Zona Maipu. Enviar CV al 2617019021.

EL NUEVO BIGOTE
REINCORPORA, mozo, moza y telefonista. Buena Remuneración. Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V. a: busquedael nuevobigote@hotmail.com

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

EMPRESA LOGÍSTICA INTERNACIONAL (ID 1036)
78 CUERPOS DE ESTANTERÍAS RACKS MECALUX GALVANIZADAS Y MÁS.
MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE · 15:10 HS · APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Abelardo Arias 3462, Francisco Alvarez, Buenos Aires. Martes 3/12 de 10:00 a 16:00 hs. y Miércoles 4/12 de 9:00 a 12:00 hs.

IMP. EMP. DE MOVIMIENTOS DE SUELO, SUBASTA CON FINANCIACIÓN (D 1028)
Pala cargadora XCMG IW 300F, 2,1 balde (sin uso), año 2024 y más.
JUEVES 5 DICIEMBRE · 15:45 HS · APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Paraguay 378, Piñeyro, Buenos Aires. A coordinar previamente en nuestras oficinas.

POR C/O DE ECOSAN S.A (ID 998)
150 MÓDULOS MÓVILES Y FIJOS DE 2400 HASTA 6000 MM DE LARGO.
JUEVES 5 DICIEMBRE · 16:30 HS · APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Lotes ubicados en Belén de Escobar, Bs As. Ver ubicación en página web. Martes 3/12 y miércoles 4/12 de 9:00 a 13:00 hs.
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

EMPRESA CONS-
TRUCTORA busca "Chofer de Mixer" con experiencia y licencia habilitante categoría C3. Enviar currículum a: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA ESCO busca ASESORES COMERCIALES con experiencia en Venta de Planes de ahorro. Excelentes comisiones y premios por objetivos. Dejanos tu CV: Mail:..... es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 2615260853

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV: re cursoshumanosciudadmendoza @gmail.com

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

NECESITO -AYUDANTE PANADERO CON experiencia comprobable. Presentar C.V.en Cervantes 1528 Guaymallén.

PANADERIA en Dorrego Busca CAJERA. medio día. Con Disponibilidad Sábados domingos y feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias. Whatsapp 2614727401

PORTERO PARA EDIFICIO CÉNTRI-CO, jornada de 8 hs. EDAD: hasta 45 años CON EXPERIENCIA ANTERIOR, NO EXCLUYENTE. Enviar Curriculum completo, con foto y mail de contacto a: totalgroupsa@yahoo.com.ar

SECRETARIA/O para consultorio de Diagnóstico por Imágenes. Preferentemente con conocimientos y antecedentes previos comprobables. Buena presencia. Disponibilidad horaria. Enviar CV a:..... cvempleo solicitados@gmail.com

SE SOLICITA PERSO-NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SE solicita Vigiladores masculinos con REPRIV. Para Gran Mendoza Enviar C.V.A, vigilanciamendoza1 @gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SOLICITO. PERSONAL CON EXPERIENCIA Para trabajar en Aserradero DE MADERAS. Preferentemente-OFICIAL O MEDIO OFICIAL.-ESTABILIDAD LABORAL. Edad Sugerida. hasta 25 años (no excluyente). MADERAS LEONANGELI SRL. Rodriguez Peña 2386. ESQUINA MAZA-Gutierrez- Presentarse: 08-12.30// 15.00- 17.30.Horas.

TORNERO -OFICIAL
METALÚRGICO: Importante Empresa de Luján solicita. Ofrece:-Horario corrido. -Sueldo a Convenir.-Edad , no mayor de 35 años. Enviar CV con foto y pretensiones: operadoryvarios@gmail.com

TRABAJO PARA PANADERÍA SE BUSCA FACTURERO con experiencia Panaderopanaderia@hotmail.com

TRANSPORTE internacional busca supervisor de mecánica línea pesados con experiencia, en lo posible con Carnet profesional. transportes. tm01@gmail.com

VENDEDOR/A con Movilidad papeles al día.-Experiencia en Preventa para terreno.-Enviar curriculum por Whatsapp para concretar Entrevistas. 261-3828908. (NO SE ATIENDE LLAMADAS.TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN ENTREVISTA PERSONAL)

YACOPINI NISSAN
BUSCA: Perfil comercial para el Área de VENTAS. Requisitos: Perfil proactivo con disponibilidad full-time. Experiencia en ventas (excluyente). Enviar Curriculum Vitae: alex.sfeir@yacopini.com.ar

Ofrecidos

Domésticos

ME ofrezco para cuidado de personas mayores todo el día cama adentro, para limpieza experiencia. (Solo wsp) 261 276-4138

QUIERO acompañar una Sra. sola (Sana). Tareas principales. Sin sueldo, sin comida. Por vivienda. 261-6173757.

SEÑORA. Se ofrece para Servicio Doméstico (Limpieza- Cocina- Planchado). Lunes/ Viernes. Buenas Referencias. Experiencia. 261-6802729.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTRO JULIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242350
29-11/276749/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**JURADO ROSA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242351
29-11/276750/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MARTINEZ HECTOR ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242352
29-11/276751/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TOTERA ANTONIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242353
29-11/276752/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**VAZQUEZ LUIS MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242354
29-11/276753/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MORENO AMELIA AURORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242355
29-11/276754/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTILLO MARIELA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242357
29-11/276755/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**DOMINGUEZ ELIDA LUZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242356
29-11/276756/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ZAPATA VICTOR ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242358
29-11/276757/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MARCUZZI DIANA CANDELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242359
29-11/276758/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**DI LORENZO YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242361
29-11/276759/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**JUAREZ MARIANA FERNANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242363
29-11/276760/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**QUIROGA MANUEL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242365
29-11/276761/05-12

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción judicial Mendoza, autos Nº 410.606- **DIGITAL_ ANTONAIA JOSE ARMANDO - PEÑA MONICA BEATRIZ Y GAUNA ANDREA PAOLA C/ MENDEZ CAYETANO ALBERTO- SIDOTI ERNESTO Y SIDOTI LUISA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita y notifica y hace saber a los presuntos herederos que pudiesen existir del Sr. Cayetano Alberto MENDEZ, como personas inciertas, conforme lo establecido por los arts.69 y 72, inc. II del CPCCT. y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, como 2da inscripción al Asiento N° 12.296, fojas 445/446 del Tomo 69 "C" de Maipú, sito en calle Julio A. Roca, esq. Florentino Ameghino, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, que a fs. 7 se dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 26 de Abril de 2022.- ...De la demanda interpuesta TRASLADO a los presuntos herederos de los titulares registrales Sres. Mendez, Cayetano Alberto; Sidoti, Ernesto y Sidoti, Luisa por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C. y T.).- ...- Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez". En fecha 18 de abril de 2024, se dictó la siguiente resolución: "RESUELVO: I- Ordenar se efectúe la publicación edictal del traslado de la demanda en relación a los eventuales sucesores de Luisa Sidoti DNI 8.329.046 como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. 2 C.P.C.C.T.- II.- Declarar al Sr. Ernesto Sidoti, como persona de ignorado domicilio, y a sus eventuales sucesores como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. II C.P.C.C.T.- IIINotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. IVOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE - Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez". Y en fecha 18 de septiembre de 2024, se dictó la siguiente resolución: "...RESUELVO: I- Ordenar se efectúe la publicación edictal del traslado de la demanda respecto de otros presuntos herederos que pudiesen existir del SR. CAYETANO ALBERTO MÉNDEZ, como personas inciertas, en los términos del arts. 69 y 72 inc. 2 C.P.C.C.T.- II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Fdo.: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL. Juez".**
27/11/158743/05/12/2024

EDICTO.A herederos de **SANTOLIN, JOSE MARIA**, citase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley."
02-12/413824/06-12

EDICTO. JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.595 **"SCI RAUL ANGEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Raúl Ángel Sci DNI:M8.151.808, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
02-12/276780/02-12

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.780 **"QUISPE MATIAS P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Roman Lucas Matias Quispe DNI: 37.303.932, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
02-12/276782/02-12

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JUAN BAUTISTA FURFURI con D.N.I. N°10.973.527, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º419.765 **"FURFURI JUAN BAUTISTA P/SUCESION.**Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
02-12/276781/02-12

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín,Autos N°5873 **"CORIA CARLA SABRINA P/ SUCESION"**,CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLA SABRINA CORIA.D.N.I. N°27.718.320 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS.HÁBILES.
02-12/276783/02-12

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°5949 **"IRIARTE JOSE MARIO E IRIARTE TERESA CORALIA P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIO IRIARTE D.N.I.M6.835.761 Y TERESA CORALIA IRIARTE D.N.I.F0.796.310 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES
02-12/276784/02-12

Remates

EDICTO.ORLANDO NICOLÁS FEUDALE, Martillero Publico Mat.2751.Por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos N°35.215 caratulados **GARAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/SUCESION"**. Rematará el.18 de diciembre de 2024 a las 9:30hs.En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral.San Martín, Mendoza,en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta(conforme acordada N°19.863 del 08/11/2006 y art.277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano N°950 de Gral.San Martín, Mendoza,objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano(N°08-6026) de 270m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales;Norte:con Lote 6 en 10 metros; Sur:con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este:con Lote 19 en 27 metros; y Oeste:con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal:35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula N°0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS:El domicilio tiene una casa con construcción de material con techos de losa, pisos de baldosas y granito. Tiene todos los servicios instalados.La casa consta de cocina con alacena y bajo mesada instalada, living comedor con estufa a leña, lavadero con bacha, un baño con inodoro y bidet, se aclara que el ambiente de lavadero también cuenta con inodoro, bidet y termotanque instalado, dos dormitorios, patio con despensa donde existiría otro baño con los artefactos elementales. En esta parte de la casa vive la Señora Hilda Graciela Garay DNI N° 13218724. Así mismo en el sector de la cochera se ha destinado a departamento en alquiler que consta de un ambiente dividido en tres sectores (cochera), living, comedor y baño, y otra habitación destinada a dormitorio, el baño se encuentra con los artefactos elementales, es decir con inodoro y lavamanos, el piso es de baldosas, techo de loza con cielorraso con faltante de yeso, paredes en estado de reparación y viven la Señorita Agustina Ana María Vilchez DNI N°43682471 junto con su pareja Señor Leonardo Gabriel Pesutto y su hijo menor Francesco, en calidad de inquilinos. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES($35.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará 1 los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí,fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL($250.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña,3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00hs. del día 11 de diciembre de 2024 hasta las 13:00 horas del día 17 de diciembre de 2024,en Secretaría del Tribunal.Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta,cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Suc.San Martín, Mendoza a la cuenta N°1920-9902041118, CBU N°0110280450099020411182, CUIT CUENTA N°70314518991, por el equivalente al diez por ciento(10%) de la base.En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación,no serán consideradas propuestas admisibles.Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión.EXHIBICIÓN: solicitar cita al Martillero.Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta,falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta.INFORMES:Juzgado y/o Martillero,domicilio Hipólito Bouchard 1225.de Gral.San Martín, Mendoza,teléfono 2634476390.-
02-12/276777/12-12A

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero Publico Mat. 2751 por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos Nº 35.215 caratulados **GARAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/ SUCESION**. Rematará el 18 de diciembre de 2024 a las 9:30 hs. En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral. San Martín, Mendoza, en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano Nº 950 de Gral. San Martín, Mendoza, objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano (Nº 08-6026) de 270 m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con Lote 6 en 10 metros; Sur: con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este: con Lote 19 en 27 metros; y Oeste: con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal: 35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula Nº 0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS: El domicilio tiene una casa con construcción de material con techos de losa, pisos de baldosas y granito. Tiene todos los servicios instalados. La casa consta de cocina con alacena y bajo mesada instalada, living comedor con estufa a leña, lavadero con bacha, un baño con inodoro y bidet, se aclara que el ambiente de lavadero también cuenta con inodoro, bidet y termotanque instalado, dos dormitorios, patio con despensa donde existiría otro baño con los artefactos elementales. En esta parte de la casa vive la Señora Hilda Graciela Garay DNI Nº 13218724. Así mismo en el sector de la cochera se ha destinado a departamento en alquiler que consta de un ambiente dividido en tres sectores (cochera), living, comedor y baño, y otra habitación destinada a dormitorio, el baño se encuentra con los artefactos elementales, es decir con inodoro y lavamanos, el piso es de baldosas, techo de loza con cielorraso con faltante de yeso, paredes en estado de reparación y viven la Señorita Agustina Ana María Vilchez DNI Nº43682471 junto con su pareja Señor Leonardo Gabriel Pesutto y su hijo menor Francesco, en calidad de inquilinos. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES($35.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará 1 los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí,fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL($250.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 11 de diciembre de 2024 hasta las 13:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina Suc. San Martín, Mendoza a la cuenta N° 1920-9902041118, CBU N° 0110280450099020411182, CUIT CUENTA N° 70314518991, por el equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: solicitar cita al Martillero. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Hipólito Bouchard 1225 de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 2634476390.
28/11/C.SM/10/12.

EDICTO EDICTO DE REMATE PUBLICACION SUPLEMENTARIA JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos Nº 4.622, caratulados **FURQUE CAROLINA contra BASILIO EUGENIO DANIEL por EJECUCIÓN HIPOTECARIA** rematará el viernes SEIS (6) de DICIEMBRE de 2024 a las 10:30 horas. El Juzgado proveyó: "Mendoza, 27 de Noviembre de 2024Proveyendo fs. 471/472: Surgiendo del informe de Irrigación, la existencia de los pozos Nº16-554 y Nº16-987 de 12 pulgadas cada uno, en el inmueble nomenclatura catastral Nº16-99-00-0500-636587-0000-4, efectúese una publicidad edictal suplementaria, corrigiéndose el error apuntado por el término de TRES DIAS CORRIDOS. (art. 46 y 272 del CPCCyT)A lo demás solicitado, estese a las constancias de autos.Proveyendo fs. 473 y 473: Fíjese los días lunes 2/12 y miércoles 4/12 del corriente desde las 10:00 a 12:00 horas para la exhibición de los inmuebles a subastar. Inclúyase en la publicación edictal ordenada precedentemente. (Art. 46 y 272 del CPCCyT).Autorízase al martillero Jorge Medel a efectuar la exhibición ordenada con auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Ofíciese.DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIOJuez." En la parte pertinente queda redactado el edicto de la siguiente manera: "PRIMER INMUEBLE (Matrícula 1600193225): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: 60ha 7496,20m2 según título y plano LIMITES: Norte: con José Alberto Furque en 1.205,09 mts. Sur: con Citibank N.A en 512,55 mts. Este: con Bodegas Chandon S.A. en 512,55 mts. Oeste: con Aldo Ghilardi en 500,00 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24). Matrícula: San Carlos 1600193225 (totalidad 193225). ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99- 00-0500-636587-0000-4. Padrón Territorial Nº 16-075152. IRRIGACION: Pozo 16-554 y 16-987 ambos de 12 pulgadas para uso agrícola". "Exhibición de los Inmuebles a subastar días: lunes 2/12 y miércoles 4/12 del corriente desde las 10:00 a 12:00 horas". INFORMES: Secretaría Tribunal, Patricias Mendocinas 441, Segundo Piso, Ala Sur, Ciudad y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914.-
29/11/108544/03/12/2024

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER, martillero matrícula Nº 3221, por orden del GEJUAF LAS HERAS PRIMERA de la Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, autos Nº 975/2020 caratulados **ORTUBIA MARIA DE LOURDES C/ FLORES DANIEL ESTEBAN P/ EJECUCIÓN DE ALIMENTOS** , rematará el día 5 de DICIEMBRE de 2024, a las 10:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322, P.B., Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de $ 3.500.000 a "VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR", con pujas de $ 100.000,00 en $ 100.000,00. Se rematará el 100% del bien propiedad del demandado FLORES, DANIEL ESTEBAN DNI Nº 16.180.780, en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: un automotor dominio KVQ-964, marca FIAT, modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, tipo FURGONETA, motor marca FIAT Nº 178E80110580704, chasis marca FIAT Nº 9BD25521AC8930386, modelo año 2012. GRAVAMENES Y DEUDAS: Embargo $ 232.084,26, fecha 08/08/2024, estos Autos. IMPUESTO AUTOMOTOR (ATM): $ 343.011,64 al 14 y 15 de Noviembre de 2024 actualizable a la fecha de pago. EXHIBICIÓN: Miércoles 4 de Diciembre de 16:00 a 18:00hs en calle VIDELA CASTILLO Nº 2467, CIUDAD, Mendoza. En dicho acto el comprador deberá abonar el 10% de seña, el 10% por Comisión de Martillero y el 4,5% Impuesto Fiscal todo en efectivo en moneda de curso legal. El saldo de precio deberá abonarlo al aprobarse el remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. El retiro, gastos y traslado serán a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes Juzgado o Martillero 2615178874 -2615633183-2615186836; www.martilleroskollenberger.com.ar.- Publicar 3 días en Boletín Oficial y diario Los Andes. Conforme al proveído que en su parte pertinente dispone: "Mendoza, 11 de Noviembre de 2024 Téngase presente la fecha de subasta informada por la actora (5 de diciembre a las 10.30 hs). Estese al cumplimiento de las condiciones ordenadas en decreto de fecha 07/06/2024. NOTIFÍQUESE al perito martillero y a la 7º Defensoría Civil por el ejecutado. MF Abog. María Paula Furque Secretaria GEJUAF Las Heras. "Mendoza, 7 de Junio de 2024. (...) 2.- PUBLIQUENSE edictos durante TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial (art. 270 CPCCyT), debiendo consignar lo dispuesto por el art. 271 del CPCC y T. (...) Firmado: Abog. María Paula Furque Secretaria GEJUAF Las Heras.-
28/11/108517/04/12/2024

EDICTO Juan Domingo Echegaray, Martillero, mat. Nº 2047, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Autos N° 011903-1021139 CARATULADOS: **RODRIGUEZ MARIA MARTA P/ QUIEBRA INDIRECTA** : Rematara en Oficina subastas calle San Martin 322, planta suelo. EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024a las 12 HORAS. Mediante la modalidad EN SOBRES CERRADOS con base de $ 7.500.000 y mejoramiento de las tres mejores ofertas de $ 100.000 en 100.000. Un automotor propiedad de la fallida Rodríguez María Marta DNI N° 27.578.398 y González Juan Ramón en partes iguales. Este autoriza a subastar el 100% conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y los lineamientos determinados por las acordadas N° 198623 del 8/11/2066 y N° 22070 del 30/6/209 y Resolución de presidencia N° 20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte Para subastas. Del automotor. Marca Renault, Patente LLA518, año 2012.Modelo: Duster Expression 1.6 4x2. Motor marca Renault N° K4MA6900143309. Chasis marca Renault N° 93YHSROM5CJ281270. En el estado jurídico, registral y material en que se encuentra conforme constancia del expediente. No se aceptara reclamo alguno posterior subasta. Las Ofertas deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria la cuenta obrante en Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adentro del sobre y entregarlo cerrado (Art. 277 ap. I CCPCCT de la cuenta bancaria N° 9937230661 CBU 0110606650099373206611 Código Juzgado 52073440030 cuit CTA. 70267052350. deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del poder judicial : , los que serán recepcionados en la secretaria del tribunal HASTA LAS 12 HORAS EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2024. Comprador abonara acto subasta 10% de seña, 10% comisión martillero en manos de este. El 4,5% de impuesto fiscal deberá ser abonado por el comprador al aprobarse la subasta (Ley 9001, Art. 287 del C.P.C.C. y T. Mza.) y adjuntar al pago de saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a su aprobación. Deudas por patentes $ 304.130,22 al 4/9/2024. No se admite la compra en comisión ni la sesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I). CPCCT. Los oferentes que no se encuentren presente en el acto de apertura de sobres o que de alguna otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Quedando a cargo del comprador todos los gastos de traslado y entrega del rodado así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibición, Embargos, etc.). Exhibición día 9 de Diciembre de 10 a 12 horas en calle Capetillo 322 de Maipú. Informes Juzgado autorizante o Martillero, French 107 Godoy Cruz, tel. 2613001481.-
27/11/108536/03/12/2024

Convocatorias

Ley 11867

EDICTO . Transferencia Fondo de Comercio. En cumplimiento del art.2º de la ley 11867, el Sr.FERNANDO ANIBAL FIEVET, argentino, con DNI N° 28.688.877, CUIT: 20-286888772, argentino, de estado civil casado, con domicilio real en Videla Aranda Nº2464, Cruz de Piedra, Maipú, Provincia de Mendoza, anuncia la transferencia del 100% del **Fondo de Comercio que gira bajo la denominación de 'FARMACIA F&F"**, ubicado en Calle Juan Draghi Lucero Nº 1450, Lateral Acceso Norte, Las Heras, Mendoza (Hipermercado TADICOR Las Heras a favor del Sr. MARIO MARTIN LOPEZ MAGALLANES, con DNI N° 20.470.277, CUIT 20-20470277-3, argentino, de estado civil casado y con domicilio real en Los Guindos N° 7073, Casa 43, Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Para reclamos de ley dirigirse a FIEVET ANIBAL FERNANDO ubicado en JUAN DRAGHI LUCERO 1450 Dpto:13 - ENTRE LAS CALLES : LATERAL OESTE ACCESO NORTE (HIPERMERCADO TADICOR) LAS HERAS - MENDOZA
21-11/143634/02-12A

LEY.11867.:En cumplimiento del art.2 de la Ley.11.867, **LOS SRES.DANIEL ALBERTO ROCA,D.N.I. Nº11.827.740, DOMICILIADO EN CALLE MITRE N°841,CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA; ALICIA BLANCA ROCA,D.N.I. N°5.285.379, DOMICILIADA EN CALLE AMEGHINO N°380,CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN Y SILVIA MARIANA ROCA,D.N.I. N°10.271.403, DOMICILIADA EN CALLE INTENDENTE MORALES Nº171, GRAL.ALVEAR, MENDOZA, COMUNICAN QUE EL FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA QUE GIRA BAJO EL NOMBRE DE FARMACIA ALVEAR DE SUCESIÓN DE ANTONIO ROCA, UBICADO EN AVDA.ALVEAR OESTE N°89.DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA,SE APORTA A FAVOR DE LA SOCIEDAD FARMACIA ROCA S.R.L. EN FORMACIÓN,CON DOMICILIO SOCIAL EN CALLE INTENDENTE MORALES N°159 DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA**.-Para reclamos de ley se fija domicilio en Intendente Morales N°159,General Alvear, Mendoza.
29-11/413783/05-12

Quiebras

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07693354-9 ((01902-4359538)) caratulados "ESQUIVEL ENZO SEBASTIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1) En fecha 21/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sr. ESQUIVEL, ENZO SEBASTIAN; D.N.I. N°31.029.012; C.U.I.L. N° 20-31029012-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 07/11/2024 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/03/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 04/06/2025 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez..-
29/11/149065/05/12/2024

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:1307678920-1 (011903- 1022927), caratulados: **"ARAYA IVANA LORENA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1) En fecha 15/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. ARAYA IVANA LORENA, DNI 27.685.152, CUIL:27-27685152-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 22/10/2024. 3)

las tuviere,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos(2) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación.Asimismo, notifíquese a la demandada la intimación de pago decretada en fecha 27/09/2024,providencia que deberá transcribirse en forma íntegra en los respectivos edictos a publicarse".FIRMADO SUSANA BEATRIZ PRAVATA-JUEZ FEDERAL. "Mendoza,27 de setiembre de 2024.-Por presentado,por parte y constituido el domicilio legal indicado.-Declárese competente el Juzgado,atento a lo dispuesto en los arts.2° incs.5° y.6°de la Ley n°48 y art.5° inc.7°.del C.P.C.C.N.-Fíjense los días martes y viernes o el siguiente de nota,si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría(art.134 del cód. citado).-Acreditada -con el instrumento acompañado- la procedencia de la EJECUCIÓN FISCAL,(arts.523 y 604 de C.P.C.C.N.y art.92 de Ley 11.683),téngase por promovida la demanda por el capital reclamado,con más un 15% de dicha suma, que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas(conf. Art.13, ley.11.683t.o.en 1998.y sus modificatorias);líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra la ejecutada, por dicho monto.-Previo a confeccionar y librar el mandamiento de intimación de pago y embargo solicitado y ordenado precedentemente, bajo responsabilidad de la actora, deberá verificarse si el contribuyente demandado en autos, se encuentra incluido dentro de los alcances del art.1º de la Resolución General AFIP nº5482/2024, y en caso afirmativo, suspender el libramiento y notificación del mandamiento referido.- La intimación de pago ordenada, importa la citación para oponer excepciones -si las tuviera-, y la constitución del domicilio electrónico(Ac.31/2011 y 38/2013 C.S.J.N.), bajo apercibimiento de ley(conf. arts.531,40 y 41 del C.P.C.C.N.), todo ello, en el plazo de cinco días.- En el mandamiento, se hará constar las personas mencionadas al promover la demanda, como Oficiales de Justicia "ad-hoc", las que están facultadas para practicar las medidas allí indicadas. Téngase presente a las personas autorizadas por la actora.-Hágase saber que el representante del Fisco está facultado a librar, bajo su firma, el mandamiento de intimación de pago, conforme las facultades conferidas por el artículo 92, párrafo 9º de la ley nº11.683(texto 1998 y modificaciones Ley nº27.430).- Asimismo,se hace saber que hasta que se presente el demandado y constituya domicilio legal electrónico en este proceso(conf. arts.40,41 y 133 del C.P.C.C.N.y Acordadas nº31/2011 y 38/2013 C.S.J.N.), la notificación de la sentencia de remate podrá realizarla el representante del Fisco en el domicilio fiscal electrónico que tenga constituido el contribuyente ante AFIP,conforme las facultades conferidas al efecto por el párrafo 13 de la ley.11.683(texto 1998 y modificaciones introducidas por la ley.27.430).-Una vez diligenciado el mandamiento, en el domicilio fiscal del demandado(art.92, 14º párrafo,ley 11.683),y vencido el plazo conferido sin que pague o excepcione la accionada, como se solicita y bajo la responsabilidad de la actora, trábese EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES, a efectivizarse sobre la parte indivisa de las cuentas de la demandada, hasta alcanzar, la suma reclamada en concepto de capital, con más el 15% de la misma, para cubrir y/o intereses y/o costas.- Hágase saber que deben abstenerse de embargar las cuentas en pesos en las que se depositan jubilaciones y pensiones, de conformidad con lo prohibición dispuesta por inc.c) del art.14 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, respecto a las cuentas sueldo del personal en actividad, sólo procederá el embargo hasta el 20% de sus haberes(conf. Decreto-Ley 6754/43). Hágase saber al funcionario a cargo del sistema operativo SOJ, que debe transcribir y resaltar este párrafo, al subir la presente orden de embargo general de fondos.- A tal efecto, se oficiará al Banco Central de la República Argentina para que los fondos embargados sean depositados en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Mendoza, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos.- Las entidades financieras, solo deberán contestar el requerimiento, consignado el importe incautado, cuando la ejecutada sea cliente y tenga cuentas abiertas u otros activos financieros embargables, dentro del plazo establecido en el art.400 del CPCCN,bajo apercibimiento de reputarse, como de resultado negativo,los que no son contestados en dicho término.En caso de verificarse la regularización de la deuda reclamada, autorizase,bajo la exclusividad responsabilidad de la actora, a levantar la traba de la medida,comunicando la diligencia al B.C.R.A.y a este Tribunal.-Previo a materializar la traba de la medida solicitada y ordenada precedentemente,bajo responsabilidad de la actora,deberá verificarse si el contribuyente demandado en autos,se encuentra incluido dentro de los alcances del art.1º.de la Resolución General AFIP nº5482/2024,y en caso afirmativo,suspender la efectivización de la orden dispuesta-Al pedido de INHIBICION GENERAL DE BIENES,previo a todo,cúmplase por lo normado por el art.228 del C.P.C.C.N.-Al punto.III, último párrafo,téngase presente en cuanto por derecho corresponda".FIRMADO SUSANA BEATRIZ PRAVATA-JUEZ FEDERAL

29-11/276743/02-12

EDICTO.DRA.MARIA PAZ GALLARDO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO.PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA EN AUTOS.CUIJ: 13-07579737-5((012051-280185)) **MORALES AMANDA EDITH-MORALES SONIA Y MORALES ROBERTO ENRIQUE C/MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN P/EXPROPIACIÓN**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO.Notifica a POSIBLES INTERESADOS,en inmueble ubicado en calle Godoy Cruz nº4376.del Distrito de Villa Nueva Departamento de Guaymallén,Mendoza. Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad nº14.567,fojas.477 del tomo.92."D" de Guaymallén nomenclatura catastral nº04-08-03- 0005-000018-9, Padrón municipal nº25994,Lo que el tribunal proveyó a fs.2: "Mendoza,01 de Agosto de 2024 (...)De la demanda de expropiación inversa instaurada córrase-TRASLADO-a la parte accionada Municipalidad De GUAYMALLÉN por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.24,25, 26,27, 28,46 y.48 del la ley de general de Expropiaciones decreto ley nº1447/75;y art.21, 74,75, del CPCCyT). (...)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citando a todos los posibles presuntos interesados.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZA".

11/11/413376/04-12A

EDICTO.Juez: Dra.MURIEL DROT DE GOURVILLE en autos Nº810 caratulados **"BAZAN CRISTIAN C/MORGANI JORGE ANTONIO Y OTROS P/ACCIÓN DE NULIDAD**.Originario del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA.NOTIFICAR a:FERNANDO LUCIO CANIZO, el resolutivo.que en su parte pertinente dice:"Tunuyán (Mza.),31 de Octubre de 2024.-AUTOS VISTOS...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que FERNANDO LUCIO CANIZO es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).-II.-Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.1 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- Fdo. Dra. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX MURIEL.:El Juzgado a fs.22 Resolvió:"Mendoza,14 de Marzo de 2022.Téngase al Dr/a.María del Carmen Nicolau por el Sr./a.Cristian Bazan por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Por ratificado lo actuado por la Dra.Nicolau. Por interpuesta demanda por Acción de Nulidad por parte de Cristian Bazán contra los demandados 1)HEREDEROS DE LUIS RAFAEL CANIZO: Sres.GUSTAVO CANIZO, FERNANDO CANIZO LAURA J.CANIZO y MARIANO CANIZO; 2)HEREDEROS LUIS ENRIQUE SCAPELLATO: MIRTA EVA VARAS, ADRIAN CRISTIAN SCAPELLATO, PABLO DANIEL SCAPELLATO, SCAPELLATO DIEGO FABIAN, SCAPELLATO GIANINA SCAPELLATO; 3)JORGE ANTONIO MORGANI; 4)ORLANDO MIGUEL AVACA 5)MANUEL CRUZ VIDELA; 6)HEREDEROS DE PATRICIA MARÍA VIDELA: Sra. PAOLA CAMPODONICO VIDELA; 7)RAUL HECTOR MORGANI. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente la prueba caligráfica acompañada.NOTIFÍQUESE,-A fs2 proveyo:Mendoza, 01 de Junio de 2022. Téngase por ampliada la presente demanda. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para suoportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente,conjuntamente con el decreto de fs.1.Fdo Drot de GourvilleRaveaux Muriel Vanesa A los fines de la notificación de demanda, se adjuntan los siguientes links correspondientes a la demanda, prueba,ampliación correspondiente.

20-11/276618/02-12A

EDICTO.JUEZA DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA.Dra. VACAS MARIA VERONICA. en autosN°320795**"ZEBALLOS RAMONA MARIA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.a fs.2, dispuso:"III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en Tomo Asiento N°12769, Entrada Número 59, Año 1951, foja 249, fecha 4/1/1951, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Elpidio González 10.668, pero que años atrás en algunas reparticiones figuraba a la altura nº7514, 7512 o como lote Nº5, ubicado en el distrito de Rodeo de la Cruz, departamento de Guaymallén, entre calles Ferrer y Carlos Gardel. Debiendo publicarse por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno".DRA. MARIA VERONICA VACAS

02-12/276786/12-12

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en autos Nº44157, caratulados **"LOBATO JOSE ATILIO C/HERRERIAS ANTONIO ROBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Notifica posibles interesados por usucapión inmueble sito en calle Sarmiento S/N de la Ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la 1°,3° y 4°Circ. Jud.de Mendoza,al asiento N°9464,a fs.498 del Tomo.44."B" del departamento de Rivadavia a nombre de "ANTONIO ROBERTO HERRERIAS CASTILLO" resolución que en lo pertinente expresa:"Rivadavia, Mendoza,01 de Octubre de 2024...Disponer se publiquen edictos por-CINCO VECES-en forma alternada,en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 74,75, y.209 del C.P.C.C.T.)...FDO. NATALIA. LOURDES GARCIA-JUEZ.

26-11/413745/06-12A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de PazN°1.de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en autos N°22.370,caratulados**"FERREIRA LUIS JAVIER Y PATTINI GRACIELA BEATRIZ DEL VALLEC/ESCUDERO MIGUEL ANGEL P/DAÑOS DERIVADOS DEACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica al demandado ESCUDERO MIGUELANGEL(DNI N°16.706.540), las providencias de fs.13 y.30 de autos:FOJAS 13:"Mendoza,08 de Julio de 2024.Por presentado, parte y domiciliado.De lademanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAScon citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domiciliolegal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT), NOTIFIQUESE.Hágase saber que la Juez interviniente es la Dra. Viviana IsgroMostaccio."Fdo.: DR.MAURICIO COLOTTO.Secretario. FOJAS 30:"Mendoza,19 de Noviembre de2024.AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:1)Declarar que el SENOR ESCUDEROMIGUEL ANGEL,DNI N°16.706.540 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquesemediante edictos el traslado ordenado a fs.13 que se publicará en el Boletín Oficial ydiario LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial quepor turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE." Fdo.:DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO- Juez.

02-12/276777/10-12A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido **ENRIQUE CAIRO** , fallecido el 08/02/1990, de quien se pretende exhumación y reducción (quedando en el mismo lugar), de galería 1º P.B., nicho 691, en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

02/12/C.SM/04/12.

EDICTO. SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°251.088 caratulados **"REYNOZO ALBERTO MODESTO C/OROZCO JESUS DORO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,a los posibles sucesores de JESUS DORO OROZCO la siguiente resolución:A fs.23:"Mendoza,martes, 12 de mayo de 2015(10:59).-Atento lo expuesto y constancias que rolan en el reverso de la demanda, tener por cumplida la notificación de fs.19/20.Tener al Sr.ALBERTO MODESTO REYNOZO, con el patrocinio de los Dra.SILVANA MORTALONI Y DANIELA GALLEGOS, por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado a mérito de la ratificación presentada en autos.De la demanda, traslado a la demandada JESUS DORO OROZCO, con domicilio real en calle BARRIO CICERONI CALLE LUCAS LLANO LOTE N°48, LUNLUNTA, MAIPÚ, MENDOZA, con citación y emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal(art.21,74,75,66 y 212 inc.1 del CPC). Cítese a la MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO Y TUPUNGATO y al Sr. Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso(art.214 CPC). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia(TECNICO REGISTRAL Nº5). Ofíciese. FECHO:publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES en la forma prescripta por el art.214 del CPC,diez veces a intérvalos regulares duarante cuarenta días,a los efectos de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese.Fdo: Dr.Ricardo MirábileJuez.-A fs.49:"Atento las constancias del expediente y como medida de mejor proveer conforme lo ya ordenado a fs.48(art.46, inciso 1° del CPC y CPCCYT) corresponde ordenar aplicar a los presentes la normativa prevista en el art.209 y cc del CPCCYT ley 9001, en consecuencia modificar el decreto de fs.23:Teniendo en cuenta el carácter contensioso de la prescripción adquisitiva(ley 14,159) y la fecha de defunción del titular registral (03/02/2015), de la presente demanda, TRASLADO a los demandados PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. OROZCO JESÚS DORO LE 6.847.986 por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Notifíquese a instancia de parte interesada. Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y GOBIERNO DE LA PROVINCIA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir(art.209 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir que se encuentra ubicado en calle JUAN CORNELIO MOYANO N°2416 B° PELLICIER, inscripto en la matrícula N°03300501298 proveniente del asiento n°14358 n°47 foja n°853 del Tomo D de LAS HERAS, MENDOZA, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Disponer la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad(art.1.905 del CCYC). A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo... Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA.- A fs.60:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2024.- VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del SR. JESUS DORO OROZCO D.N.I. 6.847.986 al sólo y único efecto del trámite del presente procesos. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.23. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- IV.-REMITIR las presentes actuaciones a la MECC a fin de modificar la carátula como "REYNOZO ALBERTO MODESTO C/POSIBLES SUCESORES DE OROZCO JESUS DORO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. FdoDRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZA" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:JUAN CORNELIO MOYANO N°2416 B° PELLICIER Datos delnscripción:inscripto en la matrícula N°03300501298 proveniente del asiento n°14358 n°47 foja n°853 del Tomo D de LAS HERAS Titular Registral:OROZCO JESUS DORO L.E.6.847.986

02-12/276779/10-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZAfoja:12 CUIJ:13-07539520-9((012052-281466))**SARELLI ROSANA ANALIA Y GUDIÑO LUIS ANTONIO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**-106669993-Mendoza, 07 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESULTA..CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra.Rosana Analía Sarelli.y por el Sr.Luis Antonio Gudiño y,en consecuencia, proceder a la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por la suma de pesos diez mil cada uno,que garantizaron la operación de venta con hipoteca instrumentada mediante escritura pública número seis labrada por la escribana M.Gabriela Monteleone adscripta al Registro Notarial N.°447.de Capital a cargo de la notaría Marcela Yacopini, documentos que fueron inscriptos en el Registro Público de la Propiedad Raiz de Mendoza en la Matrícula N°186668.II.-Imponer las costas a la parte actora (art.94 Dec.Ley N°5965/63). III-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. IV-Regular los honorarios del Dr.Gustavo Antonio(Mat.4221) en la suma de $674.199.y a la Dra.Verónica Fernández (Mat.7504) en la suma de $1.348.398(arts.10 y.31 de la Ley N°9.131).COPIESE. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez

14-11/276571/05-12A

EDICTO A derechohabientes de **MOISES SAAVEDRA** Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE, que se encuentran en NICHO 726 FILA 02- Pab 45 ADdulto del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-22031/-2024. Of., Defunciones, planta baja. Fdo., Dra., Chacon, Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

02/12/24/c/11/12/24.

EDICTO A Herederos del DR. **PONCE, CARLOS MARCOS** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

02/12/108545/06/12/2024

EDICTO Dra.BEATRIZ FORNIES,-Juez, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro.MAIPU, NOTIFICA a los Señores HENRIQUES, OSCAR SANTIAGO, Documento 14.002.121, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.69.877, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. SA. C/HENRIQUES OSCAR SANTIAGO S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)"**: A fecha.,el Juzgado proveyó:""Maipú, 01 de Febrero de 2.023.-autos y vistos y considerando...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpues¬ta por MONTEMAR CIA FIN S.A contra OSCAR SANTIAGO HENRIQUES mandando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL VEINTIUNO CON 17/100($166.021,17.-) con más la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL ONCE($83.011.-) presupuestada provisoriamente para cubrir el 7% de interés mensual morigerado desde el 01-08-2.022.-I.V.A sobre intereses y costas del juicio hasta el efectivo pago.-II.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlo REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-III.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES($249.033.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas(art.254 CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido(arts.35 y 36 C.P.C.).-V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ BACA en la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOS($16.602.-)y MARISA HENRIQUEZ en la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO($33.204.-) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine y 2 Ley 9131 y art.31 del CPCCT.-):-VI-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.-NOTIFIQUESE.-Dra.BEATRIZ FORNIES Juez.Y a fs.57 el juzgado proveyó:"Maipú, 04 de Septiembre de 2.024.-EXPTE. N°69.877 caratulados "MONTEMAR C.F S.A c/HENRIQUES OSCAR SANTIAGO/Preparación de la Vía Monitoria".-AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, teniendo en cuenta los informes de autos, en especial, oficios que rolan a fs.30 vta y 49 y el juramento prestado a fs.41 y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.55 y en virtud de lo normado por el art.69 del CPCCT, RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que HENRIQUES OSCAR SANTIAGO, D.N.I n°14.002.121, es persona de ignorado domicilio.-II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.21, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes.-III-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-NOTIFIQUESE.-DJC. fdo:DRA. BEATRIZ FORNIES,Juez"-

22-11/276652/02-12A

EDICTO Dra.Beatriz Fornies, jueza, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro.MAIPU, NOTIFICA a los Señores VARELA, JAVIER ELIO, Documento 25.723.560,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.69.763, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/VARELA JAVIER ELIO S/ PROCESO MONITORIO (PREPARA VIA MONITORIA)"**: Y a fs.19 el Juzgado proveyó:"Maipú, 17 de Octubre de2.022.-Cítese a la parte demandada, VARELA JAVIER ELIO(D.N.I n°25.723.560.-)para que dentro del TERCER DIA HABIL posterior a su notificación comparezca al Tribunal en día y hora de audiencia a reconocer firma y contenido que se le atribuye en la documentación presentada, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida las mismas si no compareciere o compareciendo, no contestaren categóricamente(arts.233 y 65 del CPCCT.-):-NOTIFIQUESE.-Dra.BEATRIZ FORNIES Juez.-Y a fs.54 el juzgado proveyó:"Maipú, 11 de Septiembre de 2.024.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, teniendo en cuenta los informes de autos, en especial, oficios que rolan a fs.27 vta y 45 y el juramento prestado a fs.49 y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.52 y en virtud de lo normado por el art.69 del CPCCT,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que VARELA JAVIER ELIO, D.N.I n°25.723.560,es persona de ignorado domicilio.- II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.19,por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes.-III-Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turnocorresponda.-NOTIFIQUESE.-fdo:dra.BEATRIZ FORNIES-Jueza"-

22-11/276651/02-12A

EDICTO Dra.Beatriz Fornies juez, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. MAIPU, NOTIFICA a los Señores CASTILLO, GERMAN RODRIGO, Documento 32.562.319, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.70.880, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/CASTILLO GERMAN RODRIGO S/ PROCESO CONOCIMIENTO"** :A fs.12 de autos el Juzgado proveyó:"Maipú, 26 de Octubre de 2023.Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos(arts.74,75 160 y cc. del CPCCT).-NOTIFÍQUESE.DJC. FDO:Dra. Beatriz Fornies-Juez."Y a fs.51 el juzgado proveyó:"Maipú, 04 de Octubre de 2024AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, teniendo en cuenta los informes de autos y el juramento prestado a fs.48 y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.44 y en virtud de lo normado por el art.69 del CPCCT, RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que GERMÁN RODRIGO CASTILLO, D.N.I n°32.562.319, es persona de ignorado domicilio.-II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.12,por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-III.Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFIQUESE.MLF

22-11/276653/02-12A

EDICTO Dra.Constanza Marina Dominguez Juez, titular del Juzgado de Paz Letrado de. LUJAN, NOTIFICA a los Señores LUNA, SUSANA MARCELA, Documento 31.907.908, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.7.576, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/LUNA SUSANA MARCELA S/PREPARACION DE LA VIA MONITORIA"** :A fecha., el Juzgado proveyó:"".- A fs.13 de autos el Juzgado proveyó:"Luján de Cuyo, 21 de Abril de 2022.CITESE al demandado a la Sra.LUNA SUSANA MARCELA D.N.I. N°31.907.908, para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES a su notificación concurra a este Tribunal de Gestión Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo, sito en Alvear 250, Luján de Cuyo, en horas de audiencia(de 8 a 13hs.) a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido(en su caso), que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente.(Art. 233 del C.P.C.C.yT.).NOTIFIQUESE al domicilio real del demandado conforme Acordada 28.243 y 28.565.MAF. fdo:Dra Constanza Marina Dominguez-Juez."En fecha 23 de septiembre de 2024, a fojas 34 el TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO, resolvió:Lujan de Cuyo, Mendoza, 23 de Septiembre de 2024.AUTOS , VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sra. LUNA SUSANA MARCELA.2.-ORDENAR notifique el presente auto y el decreto de fs. 13, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.),3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda.-NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA.(Ac.20.201) DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ-Juez."-

22-11/276644/02-12A

EDICTO DRA. ERICA VON ZEDTWITZ-Juez, titular del Juzgado de Paz Letrado de JUNIN, NOTIFICA al Señor CASTRO, ROBERTO EDUARDO, Documento 12.053.249, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.20.749, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A C/CASTRO ROBERTO EDUARDO S/ PROCESO MONITORIO (PREPARA VIA MONITORIA)"** :A fs.19 de autos el Juzgado proveyó:"Junín, Mendoza, 01 de setiembre de 2023. Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la copia de Poder General para Juicios acompañada.Téngansе presente las boletas de pago de tasa de justicia, aportes y derecho fijo acompañadas. Agréguense.Téngase presente la documentación digital acompañada y lo manifestado para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Extráigase por Secretaría del Tribunal y agréguese constancia emitida del Registro de Juicios UniversalesAtento a lo solicitado, cítese a la parte demandada, Sr. ROBERTO EDUARDO CASTRO D.N.I N°12.053.249 para que en el plazo de TRES DÍAS de notificada, comparezca al Juzgado munido de documento de identidad a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada, bajo apercibimiento de Ley(art.244 del C.P.C.C.yT.). NOTIFIQUESE quedando a cargo de parte interesada la confección de la cédula y abono de la movilidad si correspondiera.Fdo:DRA. PAULA BERRÍOS-Secretario."Y a fs.44 el juzgado proveyó:"Junín, Mendoza, 01 de octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO,RESUELVO I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. ROBERTO EDUARDO CASTRO D.N.I. N°12.053.249 bajo responsabilidad de la parte actora.II.-Ordenar se notifique el emplazamiento para estar a derecho de fs.19, con transcripción del mismo. La notificación por edictos se practicará mediante publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Los Andes tres(3) veces, con dos(2) días de intervalo, conforme lo ordena el Art.69 y 72 C.P.C.CYT III-Cumplido, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo:DRA. ÉRICA VON ZEDTWITZ-Juez

22-11/276646/02-12A

EDICTO Dra.Gaustavino Maria Marta,-Juez, titular del Tribunal Gestión Asociada de Paz Primero, NOTIFICA a los SeñoresDIAZ, NICOLAS FRANCISCO, Documento:18.220.230, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.13.719, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/DIAZ NICOLAS FRANCISCO S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)"** :"Mendoza,21 de Marzo de 2022.-Como se solicita, cítese a DIAZ NICOLAS FRANCISCO.,para que comparezca a reconocer firma de

Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

29/11/2024/c/09/12/2024.

EDICTO EXPTE N°261919 **"SUCESORES DE PALAZZO JOSE ERNESTO C/MOLINA PICO JUAN OCTAVIO-MOLINA PICO SOFIA FLORA-MOLINA PICO EMA-MOLINA PICO JORGE Y MOLINA PICO ENRIQUE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Tribunal de Gestión asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza nro1. Notificar a MOLINA PICO JUAN OCTAVIO-MOLINA PICO SOFIA FLORA-MOLINA PICO EMA-MOLINA PICO JORGE que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Lote numero-5 Manzana-3 del LOTEO MOLINA PICO ubicado en calle Diego Proissiens 869, distrito de PEDRO MOLINA, Guaymallén, MENDOZA, inscripto en el registro de la propiedad bajo asiento nro. 4508 fojas 196,-Tomo 95-A Departamento de Guaymallén con nomenclatura catastral 04-03-02-0048-000013-0000-2, padrón de rentas 54- 04669-3 y padrón municipal 13048. A fs.56, el Tribunal proveyó:"Mendoza, 24 de Julio de 2018(...) III(...) de la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículo 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT de Mendoza)(...)FDO. Dr. Juan Darío Penisse. Juez. a fs146 el Tribunal Proveyó "Mendoza 08 de abril de 2019(...)Resuelvo I)Declarar a los Señores MOLINA PICO JUAN OCTAVIO-MOLINA PICO SOFIA FLORA-MOLINA PICO EMA-MOLINA PICO JORGE personas de domicilio ignorado. II)Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes a publicarse por tres días con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil(...)REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE. Fdo.-Dr.Darío Pennise Juez.

22-11/276661/02-12A

EDICTO Juez del Octavo Juzgado de Paz, NOTIFICA a PALAZZO, RODRIGO HERNAN, Documento 26.361.240, de las siguientes resoluciones en los autos N°261.342, caratulados **"MONTEMAR CIA FIN. S.A. C/PALAZZO RODRIGO HERNAN S/PROCESO MONITORIO (PREPARA VIA MONITORIA)":** Fs.240627 el Juzgado proveyó:"Mendoza, 27 de Junio de 2024.-AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-...II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra Sr.RODRIGO HERNAN PALAZZO, DNI N°26.361.240, hasta que los actores hagan íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 97/100($108.473,97),, con más la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO($65.085) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados sin perjuicio de su merituación al momento de la liquidación, desde la mora y hasta el efectivo pago, más IVA sobre intereses, y costas del juicio; suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. III.-Trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA($173.560), que se presupuesta provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio(art.234 y 254 CPCCCyT).-IV.-Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución(Arts.35,36 y 235 ap.V del CPCCyT).-V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del CPCCyT, debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 inc.V del C.P.C.C.T.).VII.-Notifíquese por intermedio del Oficial de Justicia en el domicilio de la demandada, agregándose copias de la demanda y documental acompañada. NOTIFÍQUESE" Y a fs.240322 el Juzgado proveyó:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024.AUTOS Y VISTOS,CONSIDERANDO, RESUELVO:I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandados Sr. Rodrigo Hernán Palazzo, DNI N°26.361.240II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr.Rodrigo Hernán Palazzo, DNI N°26.361.240IV.-Ordenar se notifique a la demandada la citación a reconocer ordenada a fs.230322 junto con la presente resolución con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo,bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno

22-11/276655/02-12A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°418.886 caratulados: **"CARLEN CARLOS HORACIO C/CARLEN ISABEL DELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Boulonge Sur Mer 561, Villa Hipódromo,-Godoy Cruz, Mendoza; el cual consta de una superficie según plano de mensura de 161,67m2, y de una superficie según título de 163,85m2, se encuentra inscripto según Folio Real en la matrícula n°18297/5, asiento A-2 de Godoy Cruz.-Fecha de inscripción: 10-11 1981. Fecha de escritura 17-07/1981.-Se transcribe el decreto que así lo ordena, de fecha Mendoza,03 de Septiembre de 2024: "...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS.,acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-"...NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".-Fdo: URRUTIA Mariano Gabriel

22-11/276663/04-12A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA, a cargo del Dr.Mariano Gabriel Urrutia, Juez a cargo del proceso CUIJ:13-07418475-2 **"MANZUR ALFREDO C/SUCESORES Y HEREDEROS DE CUCURELLA ANIBAL Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Cita y Notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle San Martín S/N, Eugenio Bustos, San Carlos.-Inscripto en Matrícula N°419.152 y Tomo Inscripción N°9431fs.982 Tomo-49 de dicho departamento, se transcribe lo ordenado a fs.14 de Autos:"...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle San Martín S/N,-Eugenio Bustos, San Carlos.-Inscripto en Matrícula N°419.152 yTomo Inscripción N°9431 fs.982 Tomo49 de dicho departamento,,la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos.-PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes-(Art.209 ap.Iiinc.a) C.P.C.C.T.).".

22-11/276664/04-12A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, EN AUTOS N°:CUIJ:13-05077368-4(012054-405626) CARATULADOS: **"BRAVO FERNANDO ALBERTO C/GUIMON SEBASTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** CITA Y NOTIFICA AL Sr.SEBASTIÁN GUIMÓN DNI:-N°25.443.189 DE IGNORADO DOMICILIO, LO RESUELTO POR ESTE TRIBUNAL EN SENTENCIA DE FECHA 09/05/2024:"...RESUELVO:I.-HACER LUGAR A LA DEMANDA DEDUCIDA POR FERNANDO ALBERTO BRAVO CONTRA SEBASTIÁN GUIMÓN, Y, EN CONSECUENCIA, CONDENAR A ESTE ÚLTIMO, Y CONCURRENTEMENTE CON ÉL, EN LA MEDIDA DEL SEGURO, A RÍO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., A ABONAR A LA SRA. LA Sra.NORMA MABEL FACCIOLI, EN SU CALIDAD DE SUCESORA A TÍTULO UNIVERSAL DEL Sr.FERNANDO ALBERTO BRAVO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS DE EJECUTORIADA LA PRESENTE, LA SUMA DE $1.422.100, CON MÁS LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO 3).-II.-IMPONER LAS COSTAS AL DEMANDADO VENCIDO, Y CONCURRENTEMENTE CON ÉL, EN LA MEDIDA DEL SEGURO, A RÍO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA...NOTIFÍQUESE. Dr.OSVALDO DANIEL COBO-Juez

22-11/276662/02-12A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, en autos CUIJ N°13-07670751-5 (011901-1254762) caratulados **RODRIGUEZ CLELIA RAQUEL P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: 1) fecha de apertura de concurso de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°F 4.792.207; C.U.I.L. Nº 27-04792207-6: 31/10/2024; fecha de presentación: 15/10/2024. Hasta el 11/02/2025 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ), vía correo electrónico al e-mail estudio.sindicaturas@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 25/02/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). Síndico: CARINA ELBA LOPEZ PEÑAS, domicilio legal: Pasaje Lemos 585, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 8.00 hs. a 12 horas. Celular 2615561812.-

02/12/108543/06/12/2024

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°254.594 caratulados **"ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA C/SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. Y MEDICINA POR IMAGEN S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:..."Mendoza,.22 de Diciembre de 2020.-VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:1)Acoger la pretensión ejercitada a fs.10/12 y, en consecuencia, ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios libra-dos por la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVIENCIA DE MENDOZA,,a la orden de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. y MEDICINA POR IMAGEN S.A., por un monto de PESOS SETENTA MIL CON 00/100($70.000) cada uno de ellos y con fecha de vencimiento 20/07/2009, 20/09/2009, 20/11/2009, 20/01/2010, 20/03/2010 y 20/05/2010 respectivamente, otorgados con relación a la hipoteca que se encuentra inscripta en el asiento B-1 de la matrícula N°79956/1(actualmente CAPITAL -0100079956) de Folio Real del Registro de la Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131),-OFÍCIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"

21-11/276629/11-12

EDICTOS SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 274.473 caratulados **"PALIZA DANTE ALBERTO Y REINOSO ANALIA AIDA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los Sres. Villegas Salvador, D.N.I N°3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I N° 8.324.858, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 19 Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar personas inciertas a los sucesores de Villegas Salvador, D.N.I N°3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I N° 8.324.858, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 4, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPC en Diario LOS ANDES y Boletín Oficial...DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ" y a fs. 4: "Mendoza, 01 de Agosto 2022...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc. III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 1° Inscripción al N° 22470, fojas 433, T°110 del municipio de Guaymallén, Fecha 29/07/1975, Fecha de escrituración 12/12/1974, pasado a la Matrícula GUAYMALLEN N°0400507348, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC)...Dra. PATRICIA FOX. Juez Subrogante" CONSULTA TRASLADO
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UUXVP161231
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /RZMPA161231
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /XPRYG161231
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /HGVNF161231
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /KSJIP161231 Poder Judicial Mendoza Primera Circunscripción 2° Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BPZNC161231
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LGRYP161231
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/VNPYC161231.
02/12/149074/10/12/2024

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, AUTOS N°255759, caratulados: **"MONTIEL, MARIA MABEL C/CHICURAL RAQUEL MANUELALABAT JUAN CARLOS y LABAT JORGE EDUARDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. JUEZ Dra.CULOTTA MARIA PAULA. NOTIFICA la iniciación del presente proceso a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir. DATOS DEL INMUEBLE:UBICACIÓN. Dr.SCHWEIHZERT N°4781 esquina GUTEMBERG N°4531, B° VILLA VICTORIA, DPTO. LAS HERAS.-DISTRITO EL ALGARROBAL. Inscripto en la matrícula N°261859/3,Asiento-A-1. SUPERFICIE PRETENDIDA:SUP.SEGÚN MENSURA 535, 97mts2. SUP.SEGUN TITULO 19HA 9.611,14M2. TITULAR REGISTRAL JUAN CARLOS ALBERTO LABAT

22-11/276659/04-12A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 266.06 m2 aproximadamente de SQUIZZIATTO ANTONIO, pretendida por ACOSTA PABLO RAMIRO, para título supletorio, ley14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, Donado N° 631, Ciudad, Lujan De Cuyo. Límites: N: Tiberi Abel Federico, Tiberi Ivana Mariela, Tiberi Ivana Mariela, Maria Edith Amaya; S: Sudatti Andrea Valentina, Sudatti Adriana Laura; E: Calle Donado; O: Juan Noguerón. EX-2024-08838178-GDEMZA-DGCAT-ATM. Diciembre 09, 17 horas.

02-12/FM276765/04-12

EDICTO.Agrimensor Jorge Martin Palazzo, mensurará aproximadamente 504.28m2, de CARLOS DARIO ABDÓN, OSVALDO OSCAR ABDON y PAMELA ALEJANDRA ABDON, en Roma S/N°, a 190 m al este de calle Roma, costado sur, Rodeo del Medio, Maipú. Diciembre 09, hora 9:00. EX-2024-08779579-GDEMZA-DGCAT_ATM

02-12/FM276770/04-12

EDICTO. Agrimensor Rauek José mensurará Parte Mayor Extensión 2000 m2 aproximadamente, de ICABYCHEM SA, ubicado sobre Lateral norte de RN7 s/n a 226 m al este de calle Buen Orden, Distrito Buen Orden, San Martín. Expediente N° EE-5208-2024. Diciembre 09, horas.

02-12/FM276764/04-12

EDICTO.Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 155,10 m2. Propietario RICARDO ARAUJO LUJAN. Ubicación Julio A. Roca 6450, Buena Nueva, Guaymallén. Diciembre 09, hora 12:00. EX-2024-08820781-GDEMZA-DGCAT-ATM.

02-12/FM276768/04-12

EDICTO. Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 201.37 m2 propietario **JACINTO NICOLAS VEGA** Ubicación Francisco Cejas 2844 Barrio ISROS, Ciudad, San Rafael. EX 2024 08918555 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora: 7:30.

02/12/C.SM/04/12/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara 479 m+ aproximadamente. **PROPIEDAD DE ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES MENDOZA (A.M.S.A.)** ubicados en calle Roque Sáenz Peña 2181, Ciudad, General Alvear. EX 2024 08866184 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora 15:30.

28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará y fraccionará 25 has 0173,91 m2, de **DANIEL ALFREDO PABLO CARO**, Calle C 500 m al Oeste de Calle 12. Alvear Oeste. General Alvear. EX 2024 08865183 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora 14.

28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. Ingeniera Agrimensora Pierina Muratori, mensurará aproximadamente 290 m2. Propiedad de JOSE ENRIQUE CILIA y MARCELINA SANTOS de CILIA. Ubicada en Genara de Jofre 362, B° Ciancio, Manzana K, Casa 13, Ciudad, Maipú, Mendoza. EX-2024-08821050- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Hora 19:45, Diciembre 09.

02-12/FM276763/04-12

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Alfredo Gomez mensura 57330.25 m2, Propietarios: GUERCIO CONCEPCIÓN, GUERCIO VICENTA DELIA, GUERCIO VICENTE. Ubicación: Calle Nuestra Señora del Carmen 3805, El Sauce, Guaymallén. EX-2024-08603874-GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 09, hora 9.00

02-12/FM276771/04-12

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 480 m2, en Laprida 1149, Villa Hipodromo, Godoy Cruz, de ROSA JOFRE de PORTUGAL, pretendientes JAVIER EMILIANO y ROSA ELIANA GHIZONI. Al Norte: NC 25 Dora Villasana; Este: NC 17 EDITH SILVA, NC 18 Cecilia Petra; Oeste: NC 37 Daniel Olivares y Patricia Duran, NC 38 Celia Baigorria. Expediente EX-2024-08829705-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 09, hora 09:30.

02-12/FM276772/04-12

EDICTO. Jorge Da Forno, Agrimensor, Mensurará 35.580,00 m2, Propietario: **ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE PROVINCIA DE MENDOZA**. Ubicación: Las Vírgenes s/n° 840,00 m al Oeste De Avenida Rawson, Costado Norte, Las Paredes, San Rafael. Diciembre 7. Hora 8:00. Expediente: EX 2024 08756664 GDEMZA DGCAT ATM.

28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO.Matias Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 150.000 m2 aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por VICTORIANO BUSTOS, Calle Pública S/Nª partiendo por Ruta Nacional Nª 149 y Ruta Provincial N°52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 1888 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte, Sur, Estado Nacional Argentino;Este: Calle Pública. Oeste Canal San Alberto. Diciembre 09, Hora 11:00 Expediente: EE-59396-2024.

02-12/FM276769/04-12

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 14 Ha de **LEOPOLDO SÉVERIANO FIORES**, Ruta Prov. Nº 201 Calle 12 esquina Noreste. Villa Atuel. San Rafael. Expte: EX 2024 08864347 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora 9.

28/11/C.SM/02/12/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 266.14 m2 aproximadamente de RUFINO BARREIRO. Pretende: **BEATRIZ ANTONIA FUENTES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Callejón de Servidumbre 30,45 m Norte de Calle Mendoza y 68,85 m al Oeste de Avenida Libertad. Ciudad. General Alvear. Punto de Encuentro Calle Mendoza y Pedro Goyena Esquina Suroeste. Expte: EX 2024 06927298 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: MARTA ESTELA LUCERO. Sur: Alicia Rodríguez. Este: Silverio Sosa. Oeste: Callejón de Servidumbre. Diciembre 10. Hora 11.

02/12/C.SM/04/12/2024.

EDICTO. Oscar Greco Agrimensor mensurará 1164.90m2, propiedad de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (art. 236 inc a.), pretendida por ORLANDO CUTIFANI. Gestión título Supletorio ley 14159 y Modificatorias. Límites: Norte: Americo Battellocchi; Sur: intersección callejón Cardozo vías Ferrocarril y Ruta provincial 61-Este: Ruta provincial 61; Oeste: callejón Cardozo, Los Barriales, Junín. Diciembre 09, hora 11:00. EX-2024-08480330-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-12/FM276767/04-12

EDICTO. Oscar Greco Agrimensor mensurará 482.00 m2, propiedad BODEGAS y VIÑEDOS DUMIT S.A. pretendida por EDGARDO GABRIEL LEGLISES, OSVALDO AGUSTIN LEGLISES, MAFALDA LEONOR GIANNONI y JUAN CARLOS LEGISES, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites, Norte: Miriam Gladys Lopez, Sur: calle cadetes Chilenos, Este: Sara Isabel Gomez, Oeste: Bodegas y Viñedos Dumit S.A. Calle Cadetes Chilenos 1050, Palmira, San Martín. Diciembre 09, hora 12:00. EX-2024-08878941-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-12/FM276766/04-12

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará cinco inmuebles de propiedad horizontal: 93,38 m2 DE **FACUNDO GASPAR DÍAZ Y RAMIRO GABRIEL DÍAZ; 262,90 m2 y 92,22 m2 de SIETE OIKÍA S.A.; 92,22 m2 de MARIANA SOLEDAD MORÓN CAMPANA y 52,77 m2 de MARÍA CRISTINA ALURRALDE** , para unificación, fraccionamiento y mensura en propiedad horizontal. San Juan 430, Ciudad, Capital. Diciembre 7 hora 10:00. Expediente. EE-60036-2024.-

28/11/108531/02/12/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 397.70 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **DENIS GERARDO BORDELONGUE** . Pretendiente: Salvador Peña. Limites: Norte: Con Calle Santillan Sur: con Denis Gerardo Bordelongue. Oeste: con Denis Gerardo Bordelongue. Este: con Denis Gerardo Bordelongue. Ubicada a 52.74 m al oeste de Ruta Nacional 40 y Santillan, sobre Calle Santillan lado sur. El Totoral, Tunuyán. Diciembre: 09 Hora 11.00Exp: EX-2024-08778891- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/11/108525/03/12/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 397.70 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **DENIS GERARDO BORDELONGUE** . Pretendiente: Salvador Peña. Limites: Norte: Con Calle Santillan Sur: con Denis Gerardo Bordelongue. Oeste: con Denis Gerardo Bordelongue. Este: con Denis Gerardo Bordelongue. Ubicada a 52.74 m al oeste de Ruta Nacional 40 y Santillan, sobre Calle Santillan lado sur. El Totoral, Tunuyán. Diciembre: 09 Hora 11.00Exp: EX-2024-08778891- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/11/108541/03/12/2024

Perforaciones

EDICTO. Irrigación Expediente Nº EX-2024-06817838-GDEMZA-DGIRR: Titular: DELLA SANTA, BRUNO; PROPIEDAD EN POSESIÓN DE SINATRA GUSTAVO FABIAN y OTRO. Tramita permiso de perforación, a 130 metros en 12" en su propiedad, ubicada en: Calle Buenos Aires S/N°, Lugar La Primavera, Dto. Rodeo del Medio; Dpto., Maipú; N.C.: 07-99-00-1400-570720-0000-9; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

02-12/FM276773/03-12

EDICTO Irrigación expediente N° 88384 OS 1969 **OLIVA JOSÉ** tramita Ampliación de concesión de pozo 07/1549 en NC 04990005004104O6 para propiedad de Oliva Manuel de 2 Ha 9.086,84 m2, uso agrícola, ubicada Callejón Los Italianos S/N° Kilómetro 8 Guaymallén NC 0499000500420410 Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de oposición 10 días.-

02/12/108542/03/12/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 23563/2024 caratulados **'NIETO ARMAS, DAVID JONATAN p/naturalización'**,en donde NIETO ARMAS, DAVID JONATAN,DNI N°95.908.137, nacido el 26/06/1984 en DOTORES CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, MEXICO; domiciliado en calle ESPAÑA 3243, 4ta SECCION, CIUDAD, MENDOZA; hijo de NIETO, ALFREDO Y ARMAS, ROSAURA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de noviembre de 2.024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría

02-12/413825/03-12

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Salud

Varios

AQUI encontrarás Orientación en tu vida ó año. Todo tipo de trabajos espirituales. Consultas online 2616792940 Flor.

MASAJES... Relax... Descontracturantes... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia- Drenaje linfatico. UNISEX. Masajista Profesional. EN GABINETE. 261-3636774.

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR: 261-4686399. LUCIANA.

Sociales

Agencias matrimoniales - mensajerías

SEÑOR SOLO DESEA.Relacionarse con Dama sola.Dispuesta viajar/ conocer lugares.-De 25 a 35.años.(Mente abierta).WHATSAPP: 2612794627

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1°.0F.8.-De 09.00-14.00. Horas

Tecnología

INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ChatGPT cumplió dos años desde su nacimiento y sus alcances aún son desconocidos.

Pablo Sigal
Especial para Los Andes

INCÓGNITA. El tema generó revuelo en las redes sociales. Algunas hipótesis vinculan la reacción del algoritmo a causas "no humanas".

Misterio de ChatGPT.
Por qué deja de funcionar con el nombre "David Mayer"

La inteligencia artificial podría ser un superhéroe de nuestro tiempo. Y aunque a priori se crea que todo lo puede, así como Superman flaqueaba con la criptonita el algoritmo también tiene su propio talón de Aquiles. El curioso descubrimiento trascendió en las últimas horas: al poner el nombre "David Mayer" en ChatGPT, la aplicación deja de funcionar, se niega a continuar, no devuelve respuesta alguna salvo el siguiente aviso: "Parece que algo salió mal".

Ese es el texto en castellano. La respuesta en inglés reportada en otros países dice lo mismo pero de otra manera: "I'm unable to produce a response" (soy incapaz de producir una respuesta). Las especulaciones en las redes sociales a partir de esta aparentemente inédita situación no se demoraron. La primera pregunta que la mayoría se hizo fue quién era este misterioso personaje del que el algoritmo "se niega" a revelar información.

El hecho provocó gran inquietud y la primera asociación de los internautas -por la notoriedad pública- fue con David Mayer de Rothschild, multimillonario inglés vinculado con causas ambientalistas, a quien se lo vinculó sentimentalmente con la actriz Angelina Jolie. ¿Pero por qué ChatGPT se negaría a hablar de este personaje? Todo indica que la respuesta no estaría relacionada con el ocultamiento de una historia determinada, sino a otros motivos de orden técnico.

Martin Hadis, investigador, doctor en Humanidades y Master en Media Tech por el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), ensayó una explicación de por qué a ChatGPT le "saltó la térmica", cómo él lo definió: "Evidentemente, la mera generación de la representación interna de 'David Mayer' lo tildó. Ni una persona concreta ni un pedido de info".

Hadis agregó: "Varias personas al leer esto se preguntan quién 'es' David Mayer. Este es un problema clave en el uso de la IA: analizar sus reacciones en términos humanos. Si a cualquiera de nosotros un nombre nos lleva a cortar una conversación, lo más probable es que se deba a nuestras emociones o conceptos de la persona que lleva ese nombre. Pero ChatGPT, sobra decirlo, no es una persona. Y la manera en que procesa datos es muy diferente a la nuestra. Es perfectamente posible que el problema que le causa 'David Mayer' ocurra incluso antes de que lo detecte como un nombre, y mucho antes aún de que lo asocie con alguien en particular".

El experto, que además es antropólogo, especula en su cuenta de X: "Sería posible, por ejemplo, que la chiripiorca en cuestión la cause algún vericueto de sus redes neuronales en las que las primeras tres letras de 'Mayer' le hayan quedado instanciadas como el token de un mes".

De hecho, si en ChatGPT en lugar de poner "David Mayer" se pone "David de Rothschild", el robot no tiene problema alguno en ofrecer información. Y no apunta al famoso y homónimo banquero francés, sino a David Mayer. Dice: "Es un aventurero, ambientalista y explorador británico conocido por su trabajo en la concientización sobre el cambio climático y la sustentabilidad. Nacido en 1978, es miembro de la famosa familia Rothschild, pero ha dedicado su vida a causas ambientales más que a las finanzas".

Tras dar una extensa serie de detalles que integran la biografía, la máquina concluye: "¿Te gustaría saber más sobre alguna de sus expediciones o proyectos específicos?". En conclusión, ChatGPT no tiene pruritos en referirse a David Mayer de Rothschild, sino a David Mayer a secas. Y eso es algo que, todo indica, excede el lenguaje humano: sería como una "tuerca floja" en el sistema o, tal vez, el desconcertante agujero que en esta especie de Aleph cibernético, que acaba de cumplir dos años, permite que todo el resto funcione.

No razona como humano.
Los expertos explican que, aunque parezca que el sistema se "tilda" con un nombre, en realidad no funciona como un humano. Por lo que es probable que no asocie el nombre a una persona en particular.

El problema, efectivamente es la combinación de ambas palabras, ya que al poner sólo "Mayer" el algoritmo también cuenta quién es Mayer de Rothschild. O, incluso, si voluntariamente se escribe mal el nombre y en vez de David Mayer se pone David Meyer, también el robot le cuenta al interesado quién es ese mismo personaje sin reparar en que la grafía tiene una errata.

Por último, Hadis concluyó: "Esto de 'David Mayer' no va a durar. Cada vez que un sistema crítico se tilda genera un ticket de soporte interno; ChatGPT los debe rankear y agrupar por prompts (N. de la R: instrucción que se le proporciona a la IA para que genere respuestas o realice tareas). Con lo cual cada vez que alguien va y prueba, 'David Mayer' sube en prioridad. Ya debe haber llegado al tope y su soporte interno lo debe estar revisando ya mismo". Al cierre de esta nota, el problema aún no había sido resuelto.

La "caja negra" de la inteligencia artificial

El ejemplo bastante burdo de lo acontecido con la combinación de palabras "David Mayer" pone en evidencia un problema más profundo que existe con la inteligencia artificial, y es que la herramienta es útil para responder determinados requerimientos humanos, pero lo que las personas no entienden ni van a entender es por qué la IA hace lo que hace, ni cuáles son los eventuales sesgos que la llevan a brindar determinadas respuestas. Es "tómalo o déjalo".

Esa "caja negra" fue lúcidamente descripta recientemente por el cardiólogo Jorge Thierer en el 50° Congreso Argentino de Cardiología. En el cierre de su ponencia, titulada "Entre Esculapio y la inteligencia artificial", el médico reflexionó: "La inteligencia artificial sin duda representa un progreso fenomenal y demuestra nuestras limitaciones. La inteligencia artificial te permite ver lo que no ves. ¿Cuál es el problema? Que no entendemos por qué".

Thierer abundó: "A mí se me plantean algunas dudas: ¿Todos los algoritmos aplicados al mismo problema me contestan lo mismo? ¿Conozco cuáles son los datos con los que se trabajó? Nada de todo eso sabemos. Y pareciera que ya no importa por qué pasan las cosas. Son así. ¿Tenés cuatro algoritmos diferentes que hayan explorado el fenómeno y me den la misma conclusión? No. Nunca ves eso. Creemos que sabemos más y cada vez sabemos menos".